



PANORAMA

PIURA - TUMBES

MARTES 14 DE JULIO DEL 2026 - DIRECTOR: PILAR CALLE - AÑO 31 / N° 9582 -

<https://www.diariogrupopanorama.com/>

<https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa>

ma._

PIURA



Sierra piurana continúa a la espera de sus carreteras »Pág. 02

TALARA



Ballena vuelca embarcación »Pág. A1

PUERTO PIZARRO



Caen dos micro comercializadores »Pág. A3

» SANCIÓN A

RICARDO SÁENZ
PASCUAL SE
RELACIONA CON
PRESUNTAS
GESTIONES PARA
FAVORECER A UN
PROCESADO



»Pág. 03

JNJ CESA A PRESIDENTE DE CORTE DE CAJAMARCA

TALARA

Los órganos
da inicio a la
temporada
de avistamiento
de ballenas »Pág. A2



TUMBES

Trabajadores
CAS marchan
en vpor
gratificaciones
y CTS »Pág. A4





Sierra piurana continúa a la espera de sus carreteras

Cada temporada de lluvias vuelve a poner en evidencia una de las principales brechas de infraestructura en la región: la falta de carreteras definitivas en la sierra piurana. Las vías dañadas dificultan el traslado de agricultores, estudiantes y pacientes, además de frenar el desarrollo económico y turístico de provincias con alto potencial.

Mientras los proyectos de gran envergadura siguen pendientes, son las municipalidades las que asumen, con presupuestos limitados, la rehabilitación de caminos rurales para restablecer la transitabilidad.

Uno de esos casos ocurre en el distrito de Frías, donde la municipalidad ejecuta trabajos de rehabilitación en la trocha carrozable del tramo Aradas-Rinconada

de Parihuana. Según la comuna, las labores avanzan de acuerdo con las condiciones climáticas, debido a que aún pueden registrarse lluvias que afecten nuevamente la vía.

Aunque estas intervenciones permiten recuperar temporalmente el acceso a las comunidades, especialistas y pobladores coinciden en que no resuelven el problema de fondo. La demanda apunta a que el Gobierno Regional de Piura y el Gobierno Nacional prioricen la ejecución de carreteras asfaltadas y resilientes que garanticen la conectividad durante todo el año.

La falta de infraestructura también limita el crecimiento del turismo. Un ejemplo es la Meseta Andina de

Frías, uno de los destinos naturales con mayor proyección de la región, cuyo acceso continúa siendo complicado por el estado de las vías. Esta situación reduce la llegada de visitantes y restringe las oportunidades de desarrollo para las comunidades dedicadas al turismo rural.

Si bien la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) ejecuta la carretera Chulucanas-Frías, autoridades locales consideran necesario ampliar las inversiones hacia las zonas altas del distrito, fortaleciendo la conexión entre Frías, la Meseta Andina y otros caseríos.

Para la población de la sierra piurana, contar con carreteras modernas y permanentes representa una necesidad urgente para mejorar el acceso a servicios básicos, facilitar el transporte de la producción agrícola e impulsar el turismo como motor de desarrollo económico.

Detectan extranjeros en situación irregular en locales nocturnos de Piura



Tres ciudadanas extranjeras en situación migratoria irregular y cinco trabajadoras sin carné sanitario fue el resultado de un operativo realizado en dos locales nocturnos de Piura por representantes del Ministerio

Público, la Policía Nacional y la Superintendencia Nacional de Migraciones.

La intervención se llevó a cabo en los establecimientos "La Colmena" y "La Casa Rosada", como parte de las accio-

nes preventivas para combatir la trata de personas y verificar el cumplimiento de las normas migratorias y sanitarias.

En "La Colmena", las autoridades comprobaron que las trabajadoras extranjeras tenían su documentación migratoria en regla; sin embargo, cinco de ellas no contaban con carné sanitario, por lo que fueron retiradas del local y el caso fue comunicado a las autoridades de salud y municipales para las acciones correspondientes.

En "La Casa Rosada", en tanto, se intervino a tres ciudadanas extranjeras que permanecían en situación migratoria irregular, quienes fueron puestas a disposición de la Policía para el procedimiento establecido por ley.

Centro de Piura tendrá dos vías de acceso por avance de obras de drenaje

Piura. El acceso vehicular al centro de Piura quedará restringido a dos corredores viales debido a la implementación del Plan de Desvío Vehicular IV, medida adoptada mientras continúan de manera simultánea los trabajos del proyecto de drenaje pluvial.

Según informó la Municipalidad Provincial de Piura, los conductores solo podrán ingresar al centro de

la ciudad por las avenidas Sánchez Cerro y Loreto, vías que permanecerán habilitadas para garantizar la circulación durante la ejecución de las obras.

La comuna precisó que las demás calles comprendidas dentro de la poligonal del proyecto tendrán restricciones progresivas al tránsito conforme avance la intervención.

Ante esta situación, las autori-

dades recomendaron a los conductores planificar sus recorridos con anticipación, utilizar únicamente las rutas autorizadas y respetar la señalización temporal, a fin de reducir la congestión vehicular y evitar incidentes mientras se desarrollan los trabajos del drenaje pluvial.



Mantenimiento de compuertas busca mejorar distribución de agua en canal Tablazo

Tambogrande. La Comisión de Regantes Algarrobo-Valle Hermoso realizó trabajos de mantenimiento y reparación de las compuertas del lateral 47 del canal Tablazo, con el propósito de mejorar la distribución del agua para riego durante la actual campaña agrícola.

Según informó el presidente de la comisión, Miguel Morales



Mendoza, las labores forman parte del plan de conservación de la infraestructura hidráulica y permitirán optimizar el control del caudal, reducir pérdidas de agua y garantizar un mejor abastecimiento hacia las parcelas de los agricultores.

Los trabajos comprendieron la reparación de las compuertas que

regulan el flujo del recurso hídrico, consideradas fundamentales para el funcionamiento del sistema de riego en este sector agrícola.

Agricultores usuarios del canal señalaron que estas intervenciones contribuirán a mejorar el suministro de agua y favorecerán el desarrollo de los cultivos, especialmente en una temporada donde el recurso

hídrico resulta clave para la producción.

La Comisión de Regantes indicó que continuará ejecutando labores de mantenimiento en distintos puntos de la infraestructura de riego para asegurar el funcionamiento del sistema y atender las necesidades de los productores del sector Algarrobo-Valle Hermoso.



Cajamarca. - La Junta Nacional de Justicia (JNJ) destituyó a Ricardo Eustaquio Sáenz Pascual, presidente de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca y juez superior de la Segunda Sala Penal de Apelaciones en adición de funciones de Sala Penal Liquidadora, al concluir que su actuación dentro de un proceso judicial no cumplió con los deberes de independencia, imparcialidad y rectitud que exige la función jurisdiccional.

La decisión se tomó luego de que el pleno de la JNJ evaluara el procedimiento disciplinario seguido contra el magistrado por hechos relacionados con el proceso judicial contra Willan Moreno Sánchez, investigado como presunto integrante de la organización criminal denominada 'Los Sanguinarios de Huacraruco'.

Según el informe evaluado por la Junta Nacional de Justicia, la investigación disciplinaria analizó una serie de elementos obtenidos durante diligencias fiscales, entre ellos comunicaciones telefónicas autorizadas judicialmente que fueron incorporadas al expediente.

De acuerdo con lo revisado por la JNJ, en dichas conversaciones se hacía referencia a una posible intervención de familiares del procesado para establecer contacto con Ricardo Sáenz Pascual y revisar la situación judicial de Moreno Sánchez.

El organismo disciplinario también tomó en cuenta los vínculos familiares existentes entre personas cercanas al investigado y el magistrado, debido a que consideró necesario analizar si estos hechos podían afectar la apariencia de independencia e imparcialidad que debe mantener un juez durante el desarrollo de



SANCIÓN SE RELACIONA CON PRESUNTAS GESTIONES PARA FAVORECER A UN PROCESADO

JNJ destituye al presidente de Corte de Cajamarca

La resolución de la JNJ fue aprobada por unanimidad durante una audiencia del pleno del organismo disciplinario.

un proceso.

El caso se remonta a una investigación iniciada por el Ministerio Público contra presuntas organizaciones criminales en Cajamarca. Dentro de las diligencias realizadas se investigaba a integrantes de "Los Sanguinarios de Huacraruco", organización en la que Willan Moreno Sánchez era señalado como presunto integrante y por su posible participación en hechos relacionados con un ho-



micidio ocurrido en años anteriores.

Posteriormente, la Sala Penal de Apelaciones emitió una sentencia absolutoria a favor de Willan Moreno Sánchez y otros acusados. Ante ello, la actuación del magistrado Ricardo Sáenz Pascual fue materia de evaluación dentro del ámbito disciplinario.

Durante el procedimiento, la Junta Nacional de Justicia precisó que una investigación adminis-

El caso se originó por hechos vinculados a la sentencia absolutoria emitida en septiembre de 2021 por la Sala Penal.

trativa disciplinaria tiene objetivos distintos a un proceso penal, por lo que corresponde analizar si la conducta de un juez se ajusta a los principios y obligaciones establecidos para quienes ejercen la magistratura.

En esa evaluación, la JNJ concluyó que los hechos analizados representaban una afectación a los deberes funcionales de un magistrado y determinó que correspondía imponer la sanción más severa contemplada dentro de la carrera judicial: la destitución.

La Junta Nacional de Justicia indicó que la medida será ejecutada de manera inmediata, aunque el magistrado sancionado tiene la posibilidad de presentar un recurso de reconsideración ante la misma institución.

Por su parte, Ricardo Eustaquio Sáenz Pascual había sostenido que la decisión judicial emitida en septiembre de 2021 respondió a la valoración conjunta de las pruebas presentadas durante el proceso y al respeto del principio de presunción de inocencia de los acusados.

La resolución de la JNJ pone fin, en el ámbito disciplinario, al procedimiento seguido contra quien hasta antes de la sanción ocupaba la presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca.

MÁS DATOS

El proceso disciplinario N.º 070-2025-JNJ fue seguido contra Ricardo Eustaquio Sáenz Pascual a partir de una solicitud de la Autoridad Nacional de Control. La investigación administrativa avanzó de forma paralela al proceso penal relacionado con los mismos hechos.

SON MÁS DE 2 MIL CONFIRMADOS Y SEIS FALLECIDOS HASTA LO QUE VA DEL 2026

Casos de dengue se cuadruplican en la región Lambayeque

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

La región Lambayeque enfrenta un preocupante incremento de casos de dengue. La Gerencia Regional de Salud (Geresa) informó que, hasta la semana epidemiológica 26, se han confirmado 2,180 casos en lo que va del año, cifra que representa un aumento de cuatro veces respecto al mismo periodo del 2025. Además, la enfermedad ya ha cobrado la vida de seis personas, mientras una séptima defunción permanece en investigación.

El coordinador regional de la Estrategia Sanitaria de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, José Luis Dávila, explicó que la mayor preocupación de las autoridades sanitarias ya no solo se concentra en los distritos que actualmente presentan brotes, sino también en el acelerado incremento de contagios en el casco urbano de Chiclayo.

Precisó que los distritos de Motupe, Olmos y Cayaltí son jurisdicciones donde se registran mayores brotes de dengue, mientras que en Chiclayo sectores



CIFRAS ALARMANTES REVELAN LA FEROCIDAD DE ENFERMEDAD EN ESTA PARTE NORTE DEL PAÍS.

como Cerropón y José Olaya evidencian un crecimiento sostenido de casos. Asimismo, advirtió que José Leonardo Ortiz preocupa por su alta densidad poblacional, aunque todavía no ha sido declarado oficialmente en brote.

“Los casos se están cuadruplicando respecto al año pasado. Las altas temperaturas se mantienen y la posible

llegada de un Fenómeno El Niño Costero podría agravar aún más la situación epidemiológica”, alertó el especialista.

La Geresa informó que el mosquito transmisor *Aedes aegypti* ya se encuentra presente en 36 de los 38 distritos de Lambayeque y que actualmente 27 distritos reportan pacientes con cuadros compatibles con dengue.

Respecto a las víctimas mor-

Chiclayo concentra cerca de 700 casos

La directora de la Red Integrada de Salud Chiclayo, Bettina Lossio, informó que solo en la jurisdicción de la provincia se han registrado aproximadamente 700 casos de dengue desde enero hasta la fecha.

Detalló que cerca de 290 casos son importados, es decir, pacientes procedentes de otras regiones que fueron atendidos en UVICLIN, donde reciben observación y tratamiento especializado. Añadió que la Red de Salud Chiclayo reporta casos en 19 distritos, siendo Chiclayo, José Leonardo Ortiz, La Victoria y Cayaltí los que presentan la mayor incidencia.

Preocupación en la autoridades de salud por aumento de casos de dengue en el mismo casco urbano de Chiclayo.

tales, Dávila indicó que cinco corresponden a adultos mayores o personas con enfermedades preexistentes, mientras que una de las víctimas fue un joven de 21 años procedente del distrito de Motupe, quien falleció durante el mes de marzo.

Las defunciones confirmadas corresponden a pacientes de los distritos de Jayanca, Pomalca, Cayaltí y Chiclayo.



CAMIONETA CAYÓ A ABISMO.

EN QUEROCOTO

Accidente deja un muerto

Chota. Un trágico accidente de tránsito ocurrido la madrugada de ayer lunes 13 de julio, cerca al centro poblado La Granja, en el distrito de Querocoto, provincia de Chota, dejó como saldo el fallecimiento de Noé Carhuapoma, quien se desempeñaba como conductor del vehículo.

Según información preliminar, el lamentable hecho se produjo cuando la víctima retornaba de las actividades desarrolladas en el marco de la fiesta patronal de Querocoto.

Las circunstancias en las que ocurrió el accidente aún son materia de investigación por parte de las autoridades competentes, quienes buscan determinar las causas exactas de este fatal suceso que enlutó a una familia.

MPCH REALIZÓ OPERATIVO EN EL MERCADO MERTRIUM

Decomisan más de 7 kilos de carne de vacuno en estado de descomposición

Chiclayo. Como parte de las acciones permanentes para proteger la salud de la población, la Municipalidad Provincial de Chiclayo, a través de la Subgerencia de Sanidad y Vigilancia Sanitaria, realizó un operativo de

control sanitario en el mercado Mertrium, de la Urb. Ana de los Ángeles, donde se decomisó 7.620 kilogramos de carne de vacuno en estado de descomposición.

En la intervención, los inspectores del Departamento

de Vigilancia Sanitaria de Productos Agropecuarios detectaron carne en estado de descomposición, lo que significaba un alto riesgo para la salud de los consumidores.

Ante esta grave infrac-



CARNE FUE DECOMISADA EN EL MERCADO MERTRIUM.

ción a las normas sanitarias vigentes, el personal municipal procedió al decomiso y destrucción inmediata de la carne, evitando que el producto fuera adquirido por la población y previniendo posibles enfermedades transmitidas por alimentos.

La MPCH hace un llamado a comerciantes y consumidores a asumir su responsabilidad en la cadena de comercialización de alimentos.



PROYECTO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS SERÁ ENTREGADO EL 21 DE JULIO EN REQUE.

PROYECTO BENEFICIARÁ A MÁS DE 700 MIL HABITANTES EN LA PROVINCIA

Relleno sanitario será entregado el 21 de julio

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

Proyecto Integral de Gestión de Residuos Sólidos será entregado oficialmente el 21 de julio y permitirá mejorar la disposición final de la basura en siete distritos de la provincia.

El proyecto, ejecutado por la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente (MINAM), beneficiará direc-

tamente a más de 716,658 habitantes de los distritos de Chiclayo, José Leonardo Ortiz, La Victoria, Pimentel, Monsefú, Reque y Puerto Eten.

La infraestructura se desarrolla sobre un área de 22.62 hectáreas e incorpora tres componentes principales: el relleno sanitario y una planta de valorización de residuos orgánicos, ambos ubicados en el distrito de Reque, además de la planta de valorización de residuos

inorgánicos, instalada en el kilómetro 3.5 de la carretera a San José, cuya ejecución ya alcanzó el 100 %.

El nuevo relleno sanitario ha sido diseñado bajo estándares modernos de gestión ambiental. Contará con sistemas para el tratamiento de lixiviados, extracción de gases, drenaje pluvial, monitoreo ambiental, vías de acceso e infraestructura operativa, lo que permitirá reducir considerablemente

MÁS DATOS

OMPCh también suma la recuperación de 200 toneladas de residuos orgánicos generados en seis mercados de Chiclayo, los cuales son transformados en compost utilizado para el mantenimiento y mejoramiento de las áreas verdes de la ciudad.

los impactos ambientales y sanitarios ocasionados por la inadecuada disposición de los residuos sólidos.

Asimismo, el proyecto incorpora plantas especializadas para el aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos, equipadas con balanzas, trituradoras, prensas, compostadoras y fajas transportadoras. Estas instalaciones facilitarán los procesos de segregación, clasificación y valorización de materiales reciclables como papel, cartón, plástico, vidrio y metales.

Actualmente, la Municipalidad Provincial de Chiclayo (MPCh) desarrolla el programa Chiclayo Recicla, mediante el cual recupera 1,058 toneladas anuales de residuos aprovechables provenientes de viviendas incorporadas a 15 rutas de recolección selectiva.



HOMBRE QUEDÓ ATRAPADO Y FUE ENVUELTO POR LAS LLAMAS.

Chofer de cisterna muere calcinado en Pampas de Reque

Chiclayo. Una trágica muerte encontró al conductor de un camión cisterna de combustible luego de que la unidad que manejaba se despistara y se incendiara por completo en la carretera Panamericana Norte, a la altura de las Pampas de Reque, en la provincia de Chiclayo.

El fatal accidente ocurrió alrededor de las 11:00 de la mañana, en el kilómetro 761 de la mencionada vía. Por causas que son materia de investigación, el pesado vehículo perdió el control, salió de la carretera y terminó volcado a un costado de la pista. Instantes después, la cisterna fue envuelta por las llamas, dejando sin posibilidad de escape a su conductor.

La víctima fue identificada como Elmer Rufasto Infante, de aproximadamente 60 años, natural de Jaén y padre de dos hijos. Según información preliminar, el hombre se dirigía hacia el distrito de Cayaltí cuando ocurrió el accidente que terminó costándole la vida.

Personal de la Policía Nacional y varias unidades del Cuerpo General de Bomberos de Chiclayo acudieron al lugar para atender la emergencia. El incendio generó una enorme columna de humo negro que pudo observarse a varios kilómetros de distancia y obligó a restringir temporalmente el tránsito de vehículos de carga pesada que circulaban por la Panamericana Norte.

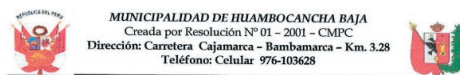
MUNICIPALIDAD DE HUAMBOCANCHA BAJA AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, hago saber: que don, **ROYSER TERRONES COTRINA**, edad 25 años, estado civil SOLTERO, Identificado con DNI: 71964209, natural de, Hualgayoc, nacionalidad PERUANA, ocupación, Técnico en Contabilidad, domiciliado en Psj La Rivera # 127-Cajamarca, y doña: **LUCERO NICOLL OLIVARES BURGA**, edad 23 años, estado civil SOLTERA, identificada con DNI. 61198980, Natural de - Cajamarca, de nacionalidad PERUANA, ocupación, Profesora, domiciliada en, c.p. Huambocancha Baja Km 4.5 Cajamarca

Pretenden contraer matrimonio civil, en esta Municipalidad, Las personas, que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en forma prescrita en el artículo N° 253 del Código Civil.

Huambocancha Baja 10 de Julio del 2026

JUAN HERRERA CAJA
REGISTRADOR CIVIL



MUNICIPALIDAD DE HUAMBOCANCHA BAJA
Creada por Resolución N° 01 - 2001 - CMPC
Dirección: Carretera Cajamarca - Bambamarca - Km. 3.28
Teléfono: Celular 976-103628

AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, hago saber: que don, **ROYSER TERRONES COTRINA**, edad 25 años, estado civil SOLTERO, Identificado con DNI: 71964209, natural de, Hualgayoc, nacionalidad PERUANA, ocupación, Técnico en Contabilidad, domiciliado en Psj La Rivera # 127-Cajamarca, y doña: **LUCERO NICOLL OLIVARES BURGA**, edad 23 años, estado civil SOLTERA, identificada con DNI. 61198980, Natural de - Cajamarca, de nacionalidad PERUANA, ocupación, Profesora, domiciliada en, c.p. Huambocancha Baja Km 4.5 Cajamarca Pretenden contraer matrimonio civil, en esta Municipalidad, Las personas, que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en forma prescrita en el artículo N° 253 del Código Civil.

Huambocancha Baja 10 de Julio del 2026



Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca.
Unidad de Registro Civil.

AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, hago saber que don: **Kevin Leopoldo Estrada Hernández**, de 32 años de edad soltero, natural de Cajamarca, ingeniero civil, domiciliado en caserío Alto Perú - Tumbaden y doña: **Jenny Katerine Gonzales Julcamoro**, de 31 años de edad, soltera, ingeniera ambiental, natural de Cajamarca, domiciliada en caserío La Esperanza Mz A-1 - Los Baños del Inca.

Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días en forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

Los Baños del Inca, 09 de julio del 2026

JOSÉ CHÁVEZ CHUNQUE
JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

POLÍTICA

Keiko Fujimori: “En primeros meses empezarán a notar orden y recuperación de la paz en Perú”

LA PRESIDENTA ELECTA ANOTÓ, ADEMÁS, QUE CONTEMPLA CONSTRUIR “CUATRO CÁRCLES GRANDES Y UNA CÁRCEL PARA LOS CRIMINALES MÁS AVEZADOS Y PELIGROSOS”.

Lima.- La presidenta electa Keiko Fujimori, dijo que uno de los principales objetivos de su gestión será combatir el crimen organizado y devolver la seguridad al país.

Al ser consultada sobre el avance del crimen organizado en el Perú, Fujimori Higuchi afirmó, en una entrevista con el medio colombiano Semana, que una de las primeras acciones de su gestión será blindar los límites territoriales para frenar el ingreso de amenazas externas.

“Lo primero es que hemos propuesto cuidar nuestras fronteras. Ahí vamos a cuidar junto a las Fuerzas Armadas, harán rastrellajes

y buscarán proactivamente a los delincuentes”, señaló.

“La delincuencia internacional no tiene nacionalidad. Es ahí donde compartir la información de inteligencia será clave entre los países de Sudamérica”, agregó.

La mandataria sostuvo, además,

que el sistema de justicia requiere reformas drásticas e inmediatas, orientadas a acelerar los procesos judiciales y castigar el delito en tiempo récord.

“Tenemos que implementar juzgados de flagrancia en todo el país”, remarcó.



“Cierre de brechas será una prioridad de Keiko Fujimori”



Lima.- En una entrevista para Exitosa, Cecilia Chacón, vocera de Fuerza Popular, en la Cámara de Diputados, afirmó que el Gobierno entrante de la presidenta electa Keiko Fujimori, mantendrá una cercanía importante con los ciudadanos.

La diputada declaró que el Gobierno de Fujimori Higuchi tendrá como una de sus prioridades el cierre de brechas.

Chacón señala que el país debe apuntar a la unificación entre los distintos sectores del país, por varios

factores. Que lo sucedido con el expresidente Pedro Castillo no sería el motivo exclusivo para ir tras ella.

“Yo creo, sin duda alguna, que el tema de la gobernabilidad y que la reconciliación en el país, tiene que darse. No solo por el tema del señor (Pedro) Castillo. El tema de la unidad es por esos dos Perú que han estado fracturados durante varios años. Tiene que solucionarse y eso se da en un Gobierno que está cercano a la población”, indicó.

La política también se tomó un momento para mencionar que requiere un Estado para su buena operatividad y que comprende la preocupación natural por necesidades y garantías básicas que debe extender el país.



José Antonio Kast en Lima

Lima.- El presidente de Chile, José Antonio Kast, confirmó que estará en la ceremonia de juramento de la mandataria electa del Perú, Keiko Fujimori

Higuchi, este 28 de julio en el Congreso de la República.

Como se recuerda, ambos líderes políticos sostuvieron una conversación por videollamada, donde el mandatario del país fronterizo saludó y reconoció el triunfo de

la lideresa de Fuerza Popular en la segunda vuelta electoral.

Durante el encuentro virtual, Keiko Fujimori y José Antonio Kast coincidieron en que sus administraciones lograrán fortalecer las relaciones bilaterales y de amistad entre ambos países, así como de la Alianza del Pacífico, la cual pertenecen junto a Colombia y México.

Habiendo coincidido en los puntos de agenda y deseándose los mejores éxitos en sus Gobiernos, desde la Presidencia de Chile indicaron que Fujimori Higuchi invitó a su futuro homólogo chileno a su juramento, invitación que fue aceptada por el titular del Palacio de La Moneda, quien en marzo último asumió el cargo.



ONPE aprueba plan de medios

Lima.- La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) aprobó la estrategia de difusión de la campaña informativa para

las Elecciones Regionales y Municipales 2026, esto, con la finalidad de brindar orientación y mantener informada a la ciudadanía antes de los comicios del próximo 4 de octubre.

La disposición fue formalizada a través de la Resolución Jefa-

tural n.º 000111-2026-JN/ONPE, difundida en el diario oficial El Peruano. El documento señala que la campaña informativa se ejecutará del 14 de setiembre al 4 de octubre, con la posibilidad de ampliar o ajustar el periodo según las demandas del proceso electoral.

Dicha campaña tiene como objetivo incentivar la participación cívica de los votantes y miembros de mesa, impulsar un sufragio consciente y responsable, además de reforzar la confianza en los resultados oficiales y dar a conocer las fases más relevantes del proceso electoral.

La ONPE encomendó a la Gerencia de Información y Educación Electoral la armonización e inspección del plan de medios, con la finalidad de asegurar que los contenidos informativos efectúen los fundamentos de imparcialidad, ética y educación ciudadana.

COMO LA PRIORIDAD MÁS URGENTE DEL NUEVO GOBIERNO.

Según Datum, el 73 % de peruanos exige que Keiko Fujimori priorice la seguridad ciudadana

Lima. La seguridad ciudadana se perfila como el principal reto que la población espera que enfrente el próximo gobierno de Keiko Fujimori, de acuerdo con la más reciente encuesta de Datum elaborada para El Comercio. El estudio revela que siete de cada diez peruanos consideran que la lucha contra la delincuencia debe ser el eje central de la nueva gestión.

El sondeo, realizado a nivel nacional, indica que el 73 % de los consultados sitúa el combate a la inseguridad como la prioridad más urgente. La preocupación responde al aumento de casos de extorsión,

homicidios y ataques que han afectado a transportistas, comerciantes y otros sectores del país durante los últimos años.

Además de reforzar la seguridad, los ciudadanos consideran que el próximo Ejecutivo debe enfocarse en mejorar las condiciones económicas y los servicios públicos.

Las prioridades señaladas en la encuesta son:

- Combatir la inseguridad ciudadana: 73 %.
- Generar empleo y reactivar la economía: 26 %.
- Mejorar los servicios de salud:

24 %.

- Fortalecer la educación: 20 %.
- Reducir la corrupción: 17 %.
- Disminuir la pobreza y las desigualdades: 9 %.

Cuando se consultó cuál debería ser el principal objetivo del nuevo gobierno, el 48 % volvió a colocar a la seguridad ciudadana en el primer lugar. Le siguieron la lucha contra la corrupción (11 %), educación (10 %), salud (10 %) y generación de empleo (8 %).

La encuesta también midió las expectativas de la población respecto al desempeño del próximo gobierno.

El 42 % de los entrevistados considera que la gestión de Keiko Fujimori será mejor que la del presidente saliente, José María Balcázar. En tanto, el 25 % cree que ambos

gobiernos tendrán un desempeño similar, mientras que el 20 % estima que la nueva administración será peor. Un 13 % prefirió no emitir opinión.

En cuanto al futuro del país, el 52 % de los encuestados manifestó que espera una mejora en la situación del Perú durante los próximos cinco años, mientras que el 17 % considera que el panorama empeorará.

Ficha técnica. La encuesta fue elaborada por Datum para El Comercio entre el 3 y el 6 de julio de 2026, con una muestra de alcance nacional.



Carlos Espá apoya a presidenta electa

Lima. El ex candidato presidencial Carlos Espá, del partido Sí Creo, sostuvo este lunes una reunión privada con la presidente electa, Keiko Fujimori, en su oficina ubicada en el distrito de San Isidro.

Al término del encuentro, Espá evitó confirmar o descartar la

posibilidad de que asuma como titular del Ministerio de Relaciones Exteriores en el gobierno de Fujimori Higuchi.

“En el Perú existe libertad de opinión, de información y también de especulación. (...) No me voy a pronunciar sobre este tema, pero lo que sí puedo decir es que todos los peruanos siempre tenemos que estar dispuestos a poner nuestro granito de arena

en el lugar que nos corresponda”, señaló el ex aspirante a Palacio de Gobierno.

“Todas son especulaciones, hay que tener paciencia”, agregó.

En otro momento, Carlos Espá expresó su respaldo a los anuncios formulados por Keiko Fujimori en materia de seguridad ciudadana, entre ellos la construcción de penales de máxima seguridad y el fortalecimiento



de las acciones contra el crimen organizado.

Espá también respaldó la intención anunciada por la mandataria electa de integrar al Perú a la iniciativa denominada ‘Escudo de las Américas’, impulsada por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, para coordinar acciones regionales contra el crimen organizado transnacional.

ERM 2026: sortean miembros de mesa

Lima. La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), informó que este 24 de julio será el sorteo público para miembros de mesa para las Elecciones Regionales y Municipales 2026 (ERM 2026) que se desarrollarán el 4 de octubre.

A través de su cuenta oficial de 'X' (antes Twitter), el organismo electoral informó que se designarán a más de 817 mil ciudadanos que ejercerán este rol durante la jornada electoral.

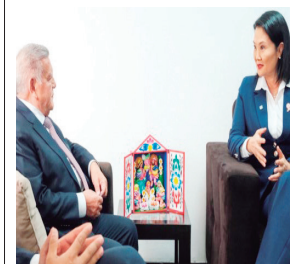
En esta elección los peruanos a nivel nacional emitirán su voto para elegir a 25 gobernadores regionales, 196 alcaldes provinciales y 1896 alcaldes distritales; una jornada



electoral que está prevista a desarrollarse en aproximadamente 10 073 locales de votación.

Esta actividad figura en el cronograma electoral del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) para el 26 de julio, siendo esta una fecha máxima para su desarrollo; sin embargo, la ONPE ya tiene programado este sorteo para el 24 de julio.

Acuña saludó a Keiko Fujimori



Lima. El líder de Alianza para el Progreso (APP), César Acuña, se reunió este lunes con la presidenta electa Keiko Fujimori, con el objetivo de expresarle su saludo institucional y manifestar su respaldo a la gobernabilidad del país tras el cierre de la última contienda electoral.

Acuña enfatizó la urgencia de articular acciones inmediatas con las autoridades locales y regionales para atender las demandas del norte del país, descartando de forma tajante que su agrupación política esté buscando ocupar algún ministerio en el nuevo gabinete de gobierno.

Acuña fue enfático al señalar que el país necesita un “punto de quiebre” definitivo tras haber tenido múltiples mandatarios en cinco años, una situación que, según sus palabras, ha hecho perder una década de desarrollo al Perú desde el 2016.

“Invoco a todas las fuerzas políticas que hoy están en el Congreso: diálogo, diálogo. Me encantaría que esto sea un punto de quiebre, que haya un gobierno de cinco años de gobernabilidad y que, al último, el gran ganador sea el Perú”, manifestó ante los medios de comunicación.



“La información no se detiene, nosotros tampoco”



Grupo Panorama - los Diarios del Norte



@grupopanorama18



@grupopanorama_



www.diariogrupopanorama.com/

ESCÚCHANOS
TODO EL DÍA



QR PANORAMA RADIO

NACIONALES

ESPECIALISTAS DE SUNEDU VISITAN LA ZONA

Buscan restablecimiento del diálogo en la UNU



Ucayali. La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) busca el restablecimiento del diálogo para solucionar la situación de conflictividad que atraviesa la Universidad Nacional de Ucayali (UNU) y evitar afectar el normal desarrollo de las actividades académicas e institucionales.

Dicha labor forma parte de la función permanente de supervisión y fiscalización propia de la Dirección de Evaluación del Servicio Educativo Superior Universitario (Direseu) de la Sunedu.

La Sunedu informó que equipos especializados de la

Unidad de Verificación del Servicio Educativo Superior Universitario (UVE) viajaron a la ciudad de Pucallpa para realizar acciones de supervisión en el lugar de los hechos.

Uno de estos equipos permanece en la ciudad de Pucallpa y sostiene reuniones con los distintos actores de la comunidad universitaria en la sede de la Defensoría del Pueblo, con el objetivo de promover espacios de diálogo que contribuyan a la restitución de un clima de paz, gobernabilidad y respeto al marco legal vigente.



Rescatan a dos turistas

Arequipa. Después de varias horas de intensa búsqueda, dos turistas de nacionalidad alemana fueron rescatados sanos y salvos, tras extraviarse en la ruta a Sagallen o Oasis, uno de los atractivos turísticos del valle del Colca.



Entregan 555 tablets

Arequipa. El Ministerio de Educación entregó 555 tabletas a alumnas de primaria y secundaria del colegio Señoritas Arequipa, una acción que contribuye a cerrar las brechas de acceso a la tecnología.

SINIESTRO MOVILIZÓ 7 UNIDADES DE BOMBEROS EN EL AGUSTINO

Templo evangélico fue consumido por un incendio

Lima. Un templo evangélico fue destruido por el fuego. El siniestro se inició aproximadamente a las 6:30 p. m. en el cruce de las calles Los Cerezos y Los Algarrobos, lo que movilizó al menos siete unidades de bomberos para evitar que las llamas se propagaran a viviendas aledañas.

El inmueble, de material noble y de aproximadamente 300 metros cuadrados, quedó severamente afectado y varias de sus estructuras y mobiliarios reducidos a cenizas por la intensidad de las llamas.

El interior del local albergaba diversos objetos propios del culto religioso como biblias, sillas, y otros elementos eclesiásticos que no pudieron ser rescatados



a tiempo.

Al momento de la emergencia, el local se encontraba vacío, por lo que las autoridades confirmaron que no se registraron personas heridas ni fue necesario realizar pro-

cesos de evacuación.

Bajo la supervisión del brigadier John Lunarejo, jefe de la Quinta Comandancia Departamental de Lima Centro, los hombres de rojo lograron confinar el fuego para

evitar mayores daños en el vecindario.

Tras controlar la emergencia, los bomberos iniciaron labores de remoción de escombros, y de extinción de los focos de calor residuales que podrían reavivar las llamas en el material carbonizado.

A diferencia de otras emergencias en la capital, los bomberos voluntarios no reportaron inconvenientes con el abastecimiento de agua en esta zona de El Agustino.

Sin embargo, la intervención se vio dificultada por las características estructurales del templo y la alta carga de material combustible en su interior. Además, una reja metálica de gran altura en el ingreso complicó el acceso a los bomberos para aplacar el fuego.

Las autoridades locales y los peritos de criminalística continuarán con las investigaciones pertinentes para determinar con exactitud el origen del siniestro.

SE REPORTA AFECTACIÓN DE POBLADORES DE ZONAS CERCANAS

Fuego destruye más de 40 hectáreas de pastos naturales en distrito de Ollachea

Puno se encuentra en alerta por un incendio forestal que se registra desde el viernes 10 de julio en el cerro Qosqo Orqo, ubicado en el distrito de Ollachea, provincia puneña de Carabaya. El siniestro ha destruido, hasta el momento alrededor de 40 hectáreas de

pastos naturales y árboles nativos; mientras autoridades locales demandan apoyo aéreo para su control.

La Municipalidad Distrital de Ollachea movilizó recursos con Defensa Civil, serenazgo, brigadistas y pobladores; respuesta interinstitucional

incluye dos defensas civiles, cuatro serenazgos, cinco brigadistas, diez vecinos, además del proceso EDAN y registro SINPAD.

“El incendio forestal permanece activo y requiere apoyo aéreo para sofocarlo”, informó personal de Defensa



Civil; emergencia sin controlar mantiene desplegados equipos municipales, brigadistas, serenazgo y población organizada para enfrentar las llamas.

El incendio comenzó aproximadamente a las 04:40 del 10 de julio en Qosqo Orqo; tres días de propagación extendieron las llamas hacia sectores de la selva del distrito de Ollachea, según el reporte recibido.

INTERNACIONALES



Tragedia en Tailandia

Tailandia. Equipos médicos y autoridades de Tailandia buscan identificar a las personas que resultaron directamente afectadas por el incendio registrado en un bar de Bangkok, que dejó 27 muertos y 30 heridos.



Temperatura llega a 43°C

EE.UU. Una ola de calor azota las montañas rocosas y las llanuras del norte de Estados Unidos. En Salt Lake City, capital de Utah (oeste), y en Billings, la ciudad más grande de Montana (norte), el termómetro alcanzó los 43 °C.



Pide ayudar a damnificados

EE.UU. La cantante colombiana Shakira hizo un llamado para apoyar el Fondo para la Educación Global Citizen de la FIFA, que recauda ayuda para Venezuela tras los terremotos del 24 de junio, que dejaron casi 5 mil muertos.

SINIESTRO EN FRANCIA HABRÍA SIDO PROVOCADO

Incendio arrasa bosque de Fontainebleau



Francia. Un incendio forestal que afecta al bosque de Fontainebleau, al sureste de París, y que ya ha arrasado unas 800 hectáreas podría haber sido provocado de forma intencionada, según declaró este lunes (ayer) el ministro del Interior francés, Laurent Nuñez, durante una visita a esta zona de las afueras de la capital francesa.

“Se detectaron unos diez focos de incendio en un perímetro de mil metros, además de dos puntos de origen situados a ambos lados de la autopista A6, lo que sugiere que podría tratarse de un

incendio provocado”, explicó el ministro durante una comparecencia ante la prensa a su llegada a la localidad de Noisy-sur-École, en el departamento del Sena y del Marne.

La investigación ha sido encomendada a la Gendarmería Nacional para esclarecer el origen del fuego que comenzó sobre las 17:00 horas del domingo.

Nuñez calificó el siniestro de “totalmente excepcional y sin precedentes” y señaló que las 800 hectáreas calcinadas representan cerca del 5 % de la superficie del emblemático

bosque de Fontainebleau.

“Tenemos la esperanza de poder contener el incendio hoy mismo, aunque las labores para extinguirlo por completo podrían prolongarse durante varios días, e incluso semanas”, calculó el ministro.

Un total de 500 bomberos, procedentes del servicio de incendios y rescate del departamento del Sena y del Marne y reforzados por efectivos llegados de otros departamentos, incluidos algunos del sur de Francia, están desplegados en la zona.

Ayer lunes también participaron en las tareas de extinción dos aviones cisterna Canadair, dos aeronaves Dash 8 y tres helicópteros bombarderos de agua, en un despliegue de medios aéreos inédito en la región de Isla de Francia, donde un incendio de estas características es una novedad.

El incendio obligó a evacuar de forma preventiva a unas 900 personas que residían principalmente en viviendas situadas en el límite del bosque.



OPOSITOR DE PUTIN

Policía rusa detuvo a Borís Nadezhdin

Rusia. La policía de Rusia detuvo este lunes (ayer) al opositor Borís Nadezhdin, aspirante en las elecciones presidenciales de 2024, según confirmó él mismo en sus redes sociales.

“Vino la policía. Me llevan a la comisaría de Dolgoprudni”, en la región de Moscú, escribió en su cuenta de Telegram el político, que fue declarado el viernes agente extranjero por el Ministerio de Justicia.

Nadezhdin, de 63 años, aseguró entonces que proseguiría la campaña de recogida de firmas de cara a las elecciones parlamentarias del 20 de septiembre, aduciendo que la legislación no se lo impedía.

En cambio, según los medios, desde la enmienda introducida en mayo de 2024 el estatus de agente extranjero impide a la persona afectada concurrir a unos comicios.

Nadezhdin, que fue diputado y funcionario del Gobierno ruso, intentó presentar su candidatura en los comicios presidenciales de marzo de 2024 abogando, entre otras cosas, por unas negociaciones de paz entre rusos y ucranianos. No obstante, la Comisión Electoral Central rechazó su solicitud por defectos de forma durante el proceso de recogida de firmas.



PARLAMENTO HÚNGARO PONDRÍA FIN A MANDATO PRESIDENCIAL

Aprueba una reforma constitucional para cesar al presidente heredado de Orban

Hungría. El Parlamento húngaro ha aprobado este lunes (ayer) la reforma constitucional con la que el primer ministro, Péter Magyar, cumple una de las promesas más controvertidas de su campaña: poner fin anticipadamente al man-

dato del presidente de la República, Tamás Sulyok, al que considera un pilar del sistema institucional construido por Viktor Orban.

La reforma, posible gracias a la mayoría de dos tercios obtenida por Tisza en las elecciones de

abril, no pone, sin embargo, fin al pulso institucional. Sulyok dispone ahora de cinco días para promulgar la reforma que pone fin a su propio mandato y, por el momento, nada indica que esté dispuesto a hacerlo.

“Sería una traición a la

nación húngara si no modificáramos esta Constitución”, declaró Magyar antes de la votación sobre la enmienda, que se aprobó con 139 votos a favor y seis en contra en el Parlamento sin el respaldo del partido de Orban, el Fidesz, cuyos diputados decidieron no participar en la votación de la cámara de 199 diputados al considerar que estas reformas son una señal de la “tiranía” del nuevo Gobierno.

DEPORTES



JOAN LAPORTA

El presidente del FC Barcelona, Joan Laporta, que asistirá al duelo entre España y Francia para alentar a la selección española, que cuenta con una importante presencia de jugadores del Barcelona. "Vengo a apoyar a la selección española contra Francia. Es un partido complicado y creo que es el momento de estar y dar apoyo".

FRANCIA Y ESPAÑA SE MIDEN EN EL AT&T STADIUM DE DALLAS

¡Hoy sale el primer finalista!



Los dos máximas candidatas al título se enfrentan hoy martes 14 de julio en una apasionante semifinal de la Copa del Mundo 2026. En el AT&T Stadium de Dallas hay promesa de partidazo y nadie se la quiere perder.

Se miden las dos mejores selecciones del mundo en la actualidad. Francia con su inigualable poderío ofensivo, España con su solidez defensiva. Se espera un duelo sumamente parejo, en el que los dos equipos tendrán su momento de dominio en el partido.

"El ganador de España



vs Francia será campeón del mundo", aseguró Thibaut Courtois luego de quedar eliminado ante La Roja. Y muchos creen que así será. El duelo reúne a los dos equipos más sólidos de la competencia. En una de las últimas veces que se vieron las caras también fue por una semifinal, en aquella oportunidad de la Euro 2024. España se impuso por 2 a 1 y acabó levantando el trofeo.

Los franceses vienen de superar por 2 a 0 a Marruecos en cuartos. Pese al penal desperdiciado por Mbappé en la primera mitad, el mismo Kylian se encargó de poner adelante a los suyos y Dembelé selló el triunfo minutos después. Casi sin despeinarse, el conjunto de Deschamps se metió entre los cuatro mejores y es toda una incógnita si algún rival será capaz de arrebatarse el título.

Deschamps tendrá a toda su plantilla a disposición y se espera que salga a jugar con el mismo once que logró el pasaje a semifinales.

Para España, por su parte, el trámite no fue tan sencillo ante Bélgica. Si bien fue superior y se puso adelante a través de Fabián Ruiz, el empate de Charles De Ketelaere (el primer tanto que le

marcaron en el torneo) sembró dudas. Tuvo que aparecer Mikel Merino, una vez más, para darle el gol del triunfo y la clasificación a semis cuando solo quedaban dos minutos para los 90'.

Aún así, Francia cuenta con más y mejores herramientas para pasar a la final. Mbappé, Olisé, Dembelé y Doué, solo por nombrar a sus delanteros, deberían imponerse al orden defensivo de La Roja y al desequilibrio de

Lamine Yamal.

En el historial de enfrentamientos directos entre y España ambas selecciones se han medido en 38 ocasiones, de los cuales España ganó en 18 empataron en 7 oportunidades y Francia ganó 13.

El último partido entre ambos se jugó el 05 de junio 2025 en la que España venció a Francia por 5 a 4 por Semifinales de la UEFA Nations League.





EMPATARON

En un encuentro intenso, disputado y marcado por varias decisiones arbitrales que generaron polémica, Universitario de Deportes igualó 2-2 con Sporting Cristal en el partido de ida de la final del Torneo Apertura Femenino 2026, disputado en el estadio Alberto Gallardo. El partido de vuelta se disputará este viernes 17 de julio, desde las 8:00 p.m., en el estadio Monumental.



VERGÜENZA

El jefe deportivo de Sporting Cristal Femenino, Alonso Galdos, no se guardó nada y utilizó sus redes sociales para criticar abiertamente el trabajo de la árbitra FIFA Priscila Vásquez. "Por cosas así es que no avanzamos. Se solicitan árbitros a la altura y VAR, y ni con eso. La 'U' no necesita ayuda. Esto ha sido una vergüenza", escribió en su cuenta de X.

UTC EN CUARTOS DE FINAL DE COPA DE LA LIGA

¡Solamente quedan ocho!



De a poco van quedando los equipos que iniciaron el nuevo torneo de la FPF, denominado la Copa de la Liga que congregó a elencos de la Liga 1 y Liga 2, y al término de los dieciséis avos, de 34 clubes que iniciaron la Copa de la Liga, ya solo quedan los ocho mejores.

En esta fase de los dieciséis avos había

cinco elencos del torneo ascenso que anhelaban meterse a los cuartos de final, sin embargo, los clubes de Primera División demostraron su jerarquía y lograron avanzar, siendo EGB Tacna Heroica y Carlos A. Mannucci los que dieron más batalla, ya que llegaron a la definición por los penales.

Recordemos que han quedado fuera de carrera

los elencos de Universitario de Deportes y Alianza Lima entre otros, mientras que los elencos que siguen carrera son UTC de Cajamarca, Alianza Atlético Sullana, Atlético Grau de Piura, Sport Boys del Callao, Sporting Cristal, Sport Huancayo, ADT y Deportivo Garcilaso.

Tras llegar a esta instancia ya quedaron conformado los cruces de octavos de

final a jugarse entre el 25 y 27 de agosto, la misma que debe jugarse de la siguiente manera: Alianza Atlético vs. UTC., Atlético Grau vs. Sport Boys, Sporting Cristal vs. Sport Huancayo y ADT vs. Deportivo Garcilaso.

El ganador de este torneo recibirá un premio económico, además de dos puntos adicionales para la Tabla Acumulada 2027.



Juventus perdió en Bambamarca

En partido que generó la expectativa de los aficionados de Bambamarca que asistieron en gran número al estadio El Frutillo, el elenco de Cultural Volante venció por 4 a 3 a Juventus de Huamachuco, resultado final que grafica lo disputado que resultó el choque por la fecha 6 de la Fase Regional de la Liga 3.

Con este resultado el equipo bambamarquino se coloca cuarto en la tabla de colocaciones, con nueve puntos, mientras que Juventus marcha sexto en la tabla con cuatro unidades.

En otros resultados de esta jornada de la fase regional de la Liga 3, Ju-

ventud Santo Domingo jugando de local en el Pedro Huamán Román de Nazca perdió por la mínima diferencia ante Juventud Cautivo de Piura, con ello el equipo de Nazca se queda en el quinto lugar con 5 unidades. Mientras que Juventud Cautivo marcha segundo en la tabla con 13 unidades.

En el Estadio Carlos Samamé Cáceres Juan Aurich y Unión Santo Domingo de Chachapoyas empataron 1 a 1 y de esta manera el Ciclón del Norte se ubica tercero con 13 unidades; por su parte el equipo chachapoyano sigue firme en la punta con 14 puntos.

Lambayeque tiene sus clasificados

La etapa Departamental de la Copa Perú 2026 en Lambayeque culminó su fase de grupos con una jornada llena de emociones, goleadas y resultados determinantes para conocer a los 16 equipos que continuarán disputando el sueño de llegar a la Etapa Nacional

del 'Fútbol Macho'.

La tercera fecha dejó partidos con marcadores contundentes y movimientos importantes en las tablas de posiciones. Algunos clubes aseguraron su clasificación con autoridad, mientras que otros quedaron eliminados lue-

go de una campaña irregular en sus respectivos grupos.

En el Grupo A, CD Tumi terminó como líder tras imponerse por 3-1 a Sport Victoria y alcanzar los 9 puntos en la clasificación. Castaños FC también aseguró su presencia en la siguiente

ronda luego de derrotar 4-1 a Defensor Grau y ubicarse en la segunda posición con 6 unidades.

La última jornada de la fase de grupos tuvo varios encuentros destacados. C.C.D. Cachorro protagonizó una de las goleadas más importantes al vencer por 5-0 a Deportivo Pomalca, resultado que le permitió terminar como puntero del Grupo C con puntaje

perfecto.

Por su parte, San Miguel consiguió una importante victoria por 2-1 sobre Sport Mulato y cerró la fase como líder del Grupo B con 7 puntos. En esa misma serie, Vasco da Gama superó 2-1 a Sport Tifón y también avanzó a la siguiente etapa.

En el Grupo D, San Martín de Fíloque derrotó 3-1 a Juan Aurich C.N.

y terminó en la primera posición con 7 puntos. Además, Santa Rosa goleó 6-0 a Dos de Mayo, aunque no pudo alcanzar el primer lugar de su grupo.

Mientras tanto, en el Grupo E, Cruz de Chalpón cerró una gran campaña tras vencer 2-0 a Zelada Jr. y finalizar como líder con 9 puntos. San Juan Bautista también logró clasificar luego de superar 2-1 a Bolognesi.



SOBORNO

El Club Sport Humaya, institución que participa en la Copa Perú ha emitido un comunicado donde manifiesta que sus jugadores han reportado situaciones de hostigamiento y malestar, tras ser abordados han intentado condicionar el desempeño de los mismos mediante sumas de dinero, con el objetivo de alterar el desarrollo o resultado de los próximos encuentros del equipo”.



MUNICIPAL

La Etapa Departamental de la Copa Perú en Lima ya tiene definidos a los equipos que siguen en carrera. Entre los resultados más destacados del último fin de semana estuvo la clasificación de Deportivo Municipal, que logró sostener la ventaja obtenida en la ida luego de igualar sin goles ante Defensor Santa Teresa en Cañete.

SE PERFILAN LOS FAVORITOS PARA CLASIFICAR A SIGUIENTE FASE

Goleadas en tercera fecha

El pasado fin de semana se jugó la tercera fecha de la Etapa Departamental de la Copa Perú en la región La Libertad con encuentros disputados en las localidades de Guadalupe, Jequetepeque, Cascas, San José, Llacuabamba y Casa Grande y en la que la jornada dejó resultados contundentes y empieza a perfilar a los líderes de cada grupo.

En el Grupo A, Juventud Bellavista jugando de visita venció 3-1 a Palmeiras FC y sigue con puntaje perfecto, mientras que ADEJ goleó 10-2 a Comunidad José Olaya.

En el Grupo B, Sport River mostrando su poderío arrasó 11 a 0 a Pampas de San Isidro en Cascas y Mariscal Sucre derrotó por 2-0 a La Premier en



San José, en este grupo el equipo florenciano se perfila a ratificar su condición de campeón departamental.

El Grupo C en Llacuabamba en un cotejo muy disputado entre Unión

Juventud Llacuabamba y Defensor Macabí terminó empatado 3 a 3, mientras que en Chao Deportivo El Inca superó 4-2 a Defensor el Óvalo.

Finalmente, por el Grupo

D, en Casa Grande Amaro Alza sorprendió con un contundente 4-0 sobre Sporting Huamachuco, y en el estadio Mar Verde de Chao Arriba Perú venció 3-1 al local Unión Tizal.

Pese a perder Vasco de Gama sigue en carrera

Jugando de local en el estadio Francisco Mendoza Pizarro de Olmos el elenco del Vasco de Gama cayó por 2 a 1 ante el equipo del Sport Tifón de Batangrande en un vibrante encuentro deportivo por la tercera fecha de la Etapa Departamental de Copa Perú 2026.

Brayan Díaz anotó para el Sentimiento

Verde.

A pesar del resultado adverso Vasco de Gama logró clasificarse a la siguiente fase con 4 puntos logrando de esta manera el objetivo.

Vasco de Gama tendrá que enfrentar al Juan Aurich de Reque en partido único, donde en las próximas horas se sabrá el día y hora y lugar del encuentro. (Aaldo Mio Puse)



EL RINCÓN DE RODRIGO

LOS 8VOS FUERON NUESTRO TECHO. (PARTE 1)

POR RODRIGO MAGILL

Paraguay fue la primera de Conmebol en afrontar su partido de 8vos, y lo hizo ante la Francia de Mbappé. El combinado de Alfaro repitió la estrategia defensiva que tan bien les resultó ante los alemanes, aunque esta vez tuvo que bajar mucho más al barro. Francia lo buscó todo el tiempo ante una defensa ordenada, rocosa y muy atenta en las ayudas. El primer choque del partido se dio al 35' cuando Mbappé reaccionó a una falta de Enciso; desde ahí, cada falta contra el 10 del Real Madrid calentó los ánimos. El dominio francés continuó, pero solo pudo traducirse en gol cuando Mbappé convirtió un penal al 70' tras una falta de Diego Gómez sobre Doué que el VAR revisó por varios minutos. El partido continuó con más faltas y piques, sin embargo, la polémica se desató cuando, ni bien pitó el árbitro, Mbappé le negó el saludo a Orlando Gil y celebró en su cara; el portero lo tomó como lo que es: un encontronazo de fútbol, sumamente entendible por el desarrollo del partido y la dureza que hubo, todo dentro del marco legal. Sin embargo, el postpartido tomó otro rumbo y la hazaña paraguaya fue opacada por lamentables declaraciones racistas y xenófobas de una senadora paraguaya cuyo nombre ni vale la pena mencionar. Este personaje despreciable debería abandonar la política ya y dejar de dañar la imagen pública de su país; y ya de paso, también podrían censurar a Chilavert. Brasil había ganado y Vini parecía en un buen momento, pero esta selección no había mostrado consistencia ante Marruecos ni Japón, los dos rivales más fuertes que había enfrentado hasta antes de medirse con Noruega por los 8vos. Los escandinavos se adelantaron al 3', pero el gol fue anulado por offside. La Canarinha se intentó

reponer rápidamente y consiguió un penal, pero Vini se lo cedió a Bruno Guimarães y este fue superado por Nyland al 14'. Brasil cedió el balón y buscó a la contra; así tuvo al menos 3 ocasiones, pero no pudo batir a la defensa. Noruega movía el balón, pero no terminaba de encontrar espacios y tuvo un remate lejano de Odegaard y otro intento de Haaland. El 1T se fue con una gran atajada por lado. Noruega fue el primero en buscar en el 2T, pero Brasil rápidamente tomó el control; incluso tuvo una ocasión clarísima al 59' que Endrick no pudo convertir. Desde poco antes del 60' Brasil tuvo unos minutos de hostigar el arco de Nyland mientras el portero se convertía en figura; Haaland también tuvo un par de chances a la contra que bajaron las revoluciones a los brasileros antes de la entrada de Neymar al 68'. La siguiente jugada clara llegó al 79' y significó el 0-1: Schjelderup recibió por izquierda y encaró hasta centrar sobre el borde del área, el “androide” atacó el espacio en el área casi caminando y Gabriel no lo pudo parar. Nyland tuvo otra atajada maravillosa al 85'. Al 90', Schjelderup volvió a controlar y encarar desde la izquierda, pero esta vez encontró a Haaland con un pase raso al borde del área y este tuvo todo el tiempo del mundo para controlar, acomodarse y sacar un remate sin que la defensa le haga presión. Zurdazo esquinado abajo y 0-2. Haaland cometió un penal al 98', en la última acción, lo que le permitió a Neymar despedirse con un gol tras un cruce de palabras con Nyland. En mi opinión, era mejor meter el gol y darte la vuelta en vez de decir el “a mí no”, pues era obvio que todos esperaban que el lanzamiento se tradujera en gol y, de igual manera, es Nyland quien está en 4tos.

ALCALDE JOSÉ TAPIA SE REUNIÓN CON VECINOS DE LA CIUDAD

Pavimentarán veredas y pistas del centro de Jaén



ALCALDE JOSÉ TAPIA INFORMÓ A POBLADORES DE JAÉN SOBRE EL INICIO DE LA OBRA.

HÚVER D'LIMA
JAÉN

El alcalde provincial de Jaén, José Tapia Díaz sostuvo una importante reunión con vecinos y representantes de los establecimientos comerciales del centro histórico

de la ciudad cajamarquina de Jaén, para socializar el próximo inicio de la obra de pavimentación de pistas y veredas, un proyecto que transformará el corazón de la ciudad y mejorará la calidad de vida de miles de jaenos.

Durante el encuentro se informó que los trabajos se iniciarán mañana miércoles 15 de julio 2026 y se ejecutarán por etapas, con el objetivo de reducir el impacto en las actividades comerciales y garantizar la transitabilidad peatonal y vehicular

durante el desarrollo de la obra que permitirá mejorar el tránsito, brindar mayor seguridad y ofrecer mejores condiciones para vecinos de la ciudad de Jaén, en la región Cajamarca.

“Con una inversión aproximada de 13 millones de soles, este proyecto representa una de las intervenciones urbanas más importantes de los últimos años y contribuirá a dinamizar la economía, fortalecer el turismo y consolidar a Jaén como una provincia moderna y competitiva. También se ejecutarán los trabajos de mejoramiento de la Plaza Principal y del pasaje Bracamoros”, expresó José Tapia Díaz.

“Cuando autoridades, vecinos y comerciantes trabajan unidos, las obras se convierten en realidad. En ese sentido, junto con el pueblo seguimos construyendo a un Jaén moderno, ordenado y próspero que todos queremos. Reafirmamos nuestro compromiso de seguir transformando los espacios públicos en beneficio de toda la población”, finalizó el burgomaestre jaeno.



PAREDES DE VIVIENDAS PRESENTAN RAJADURAS EN EL HUITO-JAÉN.

Viviendas tienen rajaduras por filtración de agua

Jaén. Familias desesperadas del sector El Huito de Jaén, se comunicaron con Panorama para reportar las filtraciones de un reservorio, que están debilitando gravemente el suelo y la cimentación de las casas, señalan los quejosos

Ante este hecho, los afectados han registrado los daños mediante fotos y videos para reportar la emergencia a Defensa Civil, así como a la Entidad Prestadora de Servicios de Agua Potable

y Alcantarillado para exigir una inspección técnica y la intervención oportuna a fin de evitar cualquier desgracia, toda vez que el riesgo es inminente ante el ablandamiento del suelo.

Elvira Pecho, vecina de la zona, indicó que existe filtración en el interior de las casas, debido a la existencia de un reservorio y presumen que dese allí se origina la afectación de sus viviendas, donde el piso y las paredes está rajadas, y podrían colapsar en cualquier momento.

LA HORA DE LA VERDAD

Dr. Juan Barreto Ciencia, vocación y excelencia desde Chiclayo al mundo

RAFAEL AÍTA CAMPODÓNICO
Empresario



En un país donde la ciencia aún lucha por consolidarse como política de Estado, la figura del Dr. Juan Barreto, destacado científico chiclayano y representante del Instituto Peruano de Neurociencias, emerge como un referente de conocimiento, disciplina y compromiso con el desarrollo humano. Su reciente reconocimiento e incorporación a la Academia Peruana no solo

constituye un logro personal, sino también un hito institucional que dignifica la producción científica nacional y proyecta al Perú en el escenario internacional.

El Dr. Barreto encarna el perfil del científico moderno, sólido en formación, riguroso en investigación y profundamente conectado con la realidad social. Su trabajo en el campo de las neurociencias no se limita al laboratorio, sino que se extiende hacia la comprensión integral del ser humano, abordando problemas de salud mental, desarrollo cognitivo y bienestar desde una perspectiva interdisciplinaria. En

este sentido, su aporte no solo es técnico, sino también ético y humanista.

Desde Chiclayo, ciudad históricamente reconocida por su dinamismo cultural y empresarial, el Dr. Barreto ha logrado trascender fronteras, posicionándose como un investigador con impacto internacional. Su trayectoria refleja una combinación de talento, perseverancia y visión estratégica, elementos indispensables en un contexto global donde la ciencia avanza a gran velocidad y exige altos estándares de calidad.

La incorporación a la Academia Peruana representa, además, un

reconocimiento al mérito basado en evidencia, producción intelectual y contribución sostenida al conocimiento. Este tipo de distinciones no deben ser entendidas como actos simbólicos, sino como mecanismos de validación que fortalecen la institucionalidad científica del país. En ese marco, la presencia del Dr. Barreto en dicho espacio contribuye a elevar el nivel del debate académico y a impulsar nuevas generaciones de investigadores.

Asimismo, su rol en el Instituto Peruano de Neurociencias es importante, para la articulación entre investigación, formación

profesional y aplicación clínica. Este vínculo entre ciencia y sociedad es fundamental para cerrar brechas históricas en salud y educación, especialmente en regiones donde el acceso a servicios especializados sigue siendo limitado.

Conclusiones

El Dr. Juan Barreto representa lo mejor del talento peruano cuando este se desarrolla con disciplina, visión y compromiso. Su reconocimiento no solo honra su trayectoria, sino que también envía un mensaje especial, el Perú necesita y debe apostar por la ciencia como eje de desarrollo.

Su incorporación a la Academia Peruana fortalece la institucionalidad científica y abre nuevas oportunidades para la investigación de alto nivel. Más aún, su ejemplo inspira a las nuevas generaciones a creer en la ciencia como herramienta de transformación social.

En un mundo donde el conocimiento es poder, figuras como el Dr. Barreto nos recuerdan que el verdadero liderazgo se construye con ideas, rigor y propósito. Desde Chiclayo al escenario internacional, su legado ya forma parte del presente y futuro de la ciencia peruana.

1. EDITOS PENALES

EDITO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: SANDI MACAHUACHI, RECNER MARCES, con DNI N° 47732279, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 03435-2025-34-1703-JR-PE-01, seguido contra, SANDI MACAHUACHI, RECNER MARCES, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día OCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS DOS CON DIEZ MINUTOS DE LA TARDE HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 03435-2025-34-1703-JR-PE-01, seguido contra, SANDI MACAHUACHI, RECNER MARCES, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR.

LINK: meet.google.com/okzehqt-dpw

EDITO PENAL

JUZGADO : CUARTO
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA al imputado: TEETS ATAMAIN, EDISON, identificado con DNI Nro.78116193, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 02553-2025-84-1703-JR-PE-02, como autor de la presunta comisión del delito Contra La Seguridad, en la figura de PELIGRO COMUN, en la modalidad de CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD; en agravio del Estado - Ministerio de Transportes y Comunicaciones; asimismo tenga conocimiento de la programación de audiencia de juicio inmediato para el día DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DOCE de la tarde (12:00 m) – HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha veintiseis de mayo del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/zhz-eikx-ruk

EDITO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: PEREZ CHINCHAY, CARLOS FELIPE, con DNI N° 70040929, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 02192-2025-21-1703-JR-PE-01, seguido contra, PEREZ CHINCHAY CARLOS FELIPE, por el delito de CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS A HORAS NUEVE DE LA MANANA- HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 02192-2025-21-1703-JR-PE-01, seguido contra, PEREZ CHINCHAY CARLOS FELIPE, por el delito de CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION.

LINK: meet.google.com/fhj-esht-ovs

EDITO PENAL

JUZGADO : PRIMER
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: VICTOR WILLAR MIRANDA SALDANA, identificado con DNI Nro. 72427102, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 03479-2025-86-1703-JR-PE-01, por el delito CONTRA LA FAMILIA, en su figura de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de JHANMARCO GRAHAM MIRANDA DIAZ, representado por su madre FANNI ROSIO DIAZ

CARRASCO, así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 A HORAS 02:10 DE LA TARDE - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. UNO, de fecha 25 de mayo del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/mnu-yocr-bcq

EDITO PENAL

JUZGADO : CUARTO
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA al imputado: RAMIREZ HERRERA, ROHYVER LEODAN, identificado con DNI Nro.48234697, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 01846-2025-39-1703-JR-PE-01, como autor de la presunta comisión del delito CONTRA LA FAMILIA - DELITO DE OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR - INCUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de Jhan Alexander Ramirez Corrales; representado por su madre Maria Magdalena Corrales Rafael; asimismo tenga conocimiento de la programación de audiencia de juicio inmediato para el día TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas ONCE de la mañana (11:00 am) – HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha quince de abril del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/aiz-qzqx-bpo

EDITO PENAL

JUZGADO : CUARTO
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA al imputado: CASTILLO NEYRA, BERNARDO, identificado con DNI Nro.80526233, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 02993-2025-76-1703-JR-PE-01, como autor de la presunta comisión del delito CONTRA LA FAMILIA - DELITO DE OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR - INCUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de Midler Hobertini Castillo Guerrero, representados por su madre Santos Dionila Guerrero Neyra; asimismo tenga conocimiento de la programación de audiencia de juicio inmediato para el día DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas ONCE de la mañana (11:00 am) – HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha tres de junio del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/qpt-ebst-ijf

EDITO PENAL

JUZGADO : PRIMER
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: JESMIN GABRIEL SOTO JARAMILLO, identificado con DNI Nro. 75362154, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 03332-2025-49-1703-JR-PE-01, por el delito CONTRA LA FAMILIA, en su figura de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de ADRIEL MATEO SOTO DELGADO y ROSA GABRIELA CATALEYA SOTO DELGADO, representados por su madre HAYDEE LIZBETH DELGADO SANCHEZ; así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día DOS DE

OCTUBRE DEL AÑO 2026 A HORAS 11:30 DE LA MANANA - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. UNO, de fecha 25 de mayo del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/div-iahr-hkd

EDITO PENAL

JUZGADO : PRIMER
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: KEVIN ANDERSON ROJAS ROJAS, identificado con DNI Nro. 74862224, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 00338-2026-10-1703-JR-PE-01, por el delito CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD, en su figura de LESIONES, en la modalidad de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, en agravio de ETTY MILEIDY MEDINA TEJADA; así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2026 A HORAS 11:30 DE LA MANANA - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. UNO, de fecha 01 de junio del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/vmp-trax-dqo

EDITO PENAL

JUZGADO : CUARTO
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a las imputadas: MILTON ALFONSO HIDALGO ALVAN, identificadas con DNI Nro.07725489 y ALEJANDRO EFRAIN GUEVARA VELASQUEZ, identificadas con DNI Nro.29643886, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 01156-2023-15-1703-JR-PE-02, su calidad de autor del delito Contra la Confianza y La Buena Fe en los Negocios, en su figura de LIBRAMIENTO INDEBIDO, la modalidad de SUPUESTO DE LIBRAMIENTO INDEBIDO, en agravio de la Constructora AMEB INGENIEROS SRL, representado por Máximo Mego Barboza; asimismo tenga conocimiento de la programación de audiencia de juicio inmediato para el día VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DIEZ de la mañana (10:00 am) – HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Cuatro, de fecha treinta de abril del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/tqu-bvcp-bof

EXPEDIENTE : 00053-2026-0-1704-JR-PE-01
DEMANDADA : DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE SAN IGNACIO
DEMANDANTE : ISAÍAS PARIATÓN ZAPATA
BENEFICIARIO : EXEQUIEL PARIATÓN ZAPATA
MATERIA : HABEAS CORPUS
SENTENCIA DE VISTA

Resolución Número: OCHO
Jaén, quince de junio
del año dos mil veintiséis

Por las razones expuestas la Sala Penal de Apelaciones Transitoria de Jaén, por unanimidad, RESUELVE:
1. REVOCAR la sentencia contenida en la resolución número CUATRO, de fecha cinco de mayo de dos mil veintiséis, que declara FUNDADA EN PARTE la demanda constitucional de Habeas Corpus interpuesta por el defensor público de la provincia de San Ignacio, a favor de EXEQUIEL PARIATÓN ZAPATA; con lo demás que contiene.

REFORMÁNDOLA, DECLARARON INFUNDADA la demanda constitucional de Habeas Corpus interpuesta por el defensor público de la provincia de San Ignacio, a favor de EXEQUIEL PARIATÓN ZAPATA.
2. PUBLIQUESE la presente sentencia en el diario oficial El Peruano, conforme a ley.
3. DEVUELVA al expediente al juzgado de origen para los fines de ley.
4. NOTIFIQUESE a las partes procesales con arreglo a ley.
Sres.
Sánchez Bances
Bravo Hidalgo
Carlos Peralta (D.D.).

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN

EDITO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A LUIS DAVID CORTEZ OCUPA, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que consideren pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 2559-2025 seguido contra LUIS DAVID CORTEZ OCUPA Y YAJAIRA ARAUJO GONZALES por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, para que tengan conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTIDOS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 12:00 PM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra LUIS DAVID CORTEZ OCUPA Y YAJAIRA ARAUJO GONZALES, recaído en el Exp N 2559-2025 por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

LINK meet.google.com/lbs-ejci-egr

EDITO PENAL

JUZGADO : CUARTO
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA al imputado CÉSAR AUGUSTO CISNEROS HORNA, identificadas con DNI Nro.61100158, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 02721-2024-77-1703-JR-PE-01, en calidad de AUTOR DIRECTO de la comisión del delito Contra el Patrimonio en su figura de HURTO en la modalidad de HURTO AGRAVADO ilícito penal tipificado en el segundo párrafo, inciso 11) del artículo 186º, concordante con el artículo 185º del Código Penal; en agravio de Elmer Aldair Guerrero Vargas; asimismo tenga conocimiento de la programación de audiencia de juicio Oral para el día LUNES,DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DOCE DEL MEDIODÍA, hora exacta; en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Debiendo coordinar su comparecencia con su abogado particular de libre elección, o comunicarse con su abogado de oficio, defensor público Elmer Hernán Ticlla Requielme a su Celular N° 978004019. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Cuatro, de fecha treinta de abril del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/cbm-yetg-bvs.

EDITO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: PEREZ CASTILLO, JESUS EDER, con DNI N° 41355436, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00733-2026-30-1703-JR-PE-01, seguido contra PEREZ CASTILLO JESUS EDER por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS OCHO CON TREINTA MINUTOS DE LA MANANA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto

así en el Expediente 00733-2026-30-1703-JR-PE-01, seguido contra, PEREZ CASTILLO, JESUS EDER, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR.

LINK: meet.google.com/cxm-mgey-psb

EDITO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: MESONES MONTEZA, WILIAJY, con DNI N° 80588819, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00578-2026-17-1703-JR-PE-01, seguido contra, MESONES MONTEZA, WILIAJY, por el delito de LESIONES LEVES, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISIETE, a horas NUEVE de la mañana (09:00 am) – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00578-2026-17-1703-JR-PE-01, seguido contra, MESONES MONTEZA, WILIAJY, por el delito de LESIONES LEVES.

LINK: meet.google.com/gce-vsrc-hqm

EDITO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: TOCTO ALVA, ENRIQUE, con DNI N° 45769837, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00067-2026-71-1703-JR-PE-02, seguido contra TOCTO ALVA, ENRIQUE, por el delito de RECEPCIÓN AGRAVADA, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas OCHO CON DIEZ MINUTOS de la mañana (08:00 am) – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00067-2026-71-1703-JR-PE-02, seguido contra TOCTO ALVA, ENRIQUE, por el delito de RECEPCIÓN AGRAVADA.

LINK: meet.google.com/zp-wkdt-pua

EDITO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: CRUZ OLIVA, MESIAS REYES, con DNI N° 42983520, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00230-2025-65-1703-JR-PE-02, seguido contra CRUZ OLIVA, MESIAS REYES, por el delito de LESIONES LEVES, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISIETE, a horas NUEVE de la mañana (09:00 am) – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00230-2025-65-1703-JR-PE-02, seguido contra CRUZ OLIVA, MESIAS REYES, por el delito de LESIONES LEVES.

LINK: meet.google.com/bnx-yrax-fjn

EDITO PENAL

JUZGADO : JUZGADO
PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL DE JAEN
JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado JOSE EINER AREVALO RAMIREZ, identificado con DNI Nro. 71022368; para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 01469-2025-43-1703-JR-PE-01, por el delito CONTRA LA LIBERTAD, en su figura de VIOLACION DE LA LIBERTAD SEXUAL, en la modalidad de VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE EDAD, en agravio de la MENOR DE INICIALES J.L.G.G.H. (13 AÑOS); así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO 2027 A HORAS 09:00 DE LA MANANA - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Juzgado Colegiado Supraprovincial de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz,

archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así según la Resolución Nro. UNO, de fecha 29 de mayo del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/wen-ysbc-qae

EDITO PENAL

JUZGADO : PRIMER
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: JUAN CARLOS AREVALO DIAZ, identificado con DNI Nro. 75319892, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 00628-2025-45-1703-JR-PE-02, por el delito CONTRA EL PATRIMONIO, en su figura de ESTAFA, en la modalidad de ESTAFA AGRAVADA, en agravio de CLAUDIO YOVERA PADIULLA Y LUCEMA DIAZ OBLITAS; así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO 2027 A HORAS 10:00 DE LA MANANA - HORA EXACTA Y el día VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO 2027 A HORAS 09:00 DE LA MANANA - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. UNO, de fecha 01 de junio del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/hvf-bnra-egj

EDITO PENAL

JUZGADO : PRIMER
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: WILBAN MORALES VASQUEZ, identificado con DNI Nro. 74652133, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 00163-2026-11-1703-JR-PE-02, por el delito CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD, en su figura de LESIONES, en la modalidad de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, en agravio de MARIA CORINA VASQUEZ PEREZ; así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO 2027 A HORAS 10:20 DE LA MANANA - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. UNO, de fecha 01 de junio del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/oez-cfmu-emy

EDITO PENAL

JUZGADO : JUZGADO
PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL DE JAEN
JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado EYNEBER BARAHONA ARCE, identificado con DNI Nro. 76209887, para que se pongan a Derecho y se defiendan de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 01822-2023-12-1703-JR-PE-02, por el delito CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, en su figura de DELITOS COMETIDOS POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS – ABUSO DE AUTORIDAD, en la modalidad de OMISION, REHUSAMIENTO O DEMORA DE ACTOS FUNCIONALES Y ENCUBRIMIENTO PERSONAL, en agravio de ALECIA LISBETH ZENA YGNACIO; así mismo tengan Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026 A HORAS 03:30 DE LA TARDE - HORA EXACTA Y el día ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026 A HORAS 09:30 DE LA MANANA - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Juzgado Colegiado Supraprovincial de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así según Resolución Nro. TRES, de fecha 10 de junio del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/ews-gzur-hnd

EDICTO PENAL

JUZGADO : CUARTO
COLEGIADO CONFORMADO PENAL DE JAÉN
JUEZ :
(D.D.) DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a los imputados: LEIDY YOYANI CAMPOS CARRANZA, identificada con DNI Nro.46453517, JUAN EUGENIO VILCHEZ ALCARON, identificada con DNI Nro.45394296 y JEYSON YORDI CAMPOS CARRANZA, identificada con DNI Nro.48381804, para que se pongan a derecho y se defiendan de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 02614-2025-11-1703-JR-PE-01, en calidad de ACUSADOS LEIDY YOYANI CAMPOS CARRANZA, JUAN EUGENIO VILCHEZ ALCARON y JEYSON YORDI CAMPOS CARRANZA, por el presunto delito CONTRA LA SALUD PUBLICA - TRAFICO ILICITO DE DROGAS FAVORECIMIENTO AL CONSUMO ILEGAL DE DROGAS TOXICAS MEDIANTE ACTOS DE TRAFICO en agravio del ESTADO PERUANO; asimismo tenga conocimiento de la programación de audiencia de juicio Oral para el día QUINCE y DIESISITE DE JULIO A HORAS (02:00 PM) – HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Juzgado Penal Colegiado conformado de Jaén de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Cuatro, de fecha treinta de abril del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/wya-egnc-cwx

EDICTO PENAL

JUZGADO : CUARTO
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAÉN
JUEZ :
DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a la imputado: GONZALEZ VASQUEZ AVELINO, identificado con DNI Nro.41285171, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente N°: 01489-2025-64-1703-JR-PE-01, como autor de la presunta comisión del delito CONTRA LA FAMILIA - DELITO DE OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR - INCUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de Jazmin Kissel Gonzales Ramos; representado por su madre señora Deysi Vanessa Ramos Huaman; asimismo, tenga conocimiento de la programación de audiencia de juicio Inmediato para el día DIESISITE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DIEZ de la mañana (10:00 am) – hora exacta, en la Sala de Audiencias del Juzgado Penal Colegiado de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y

ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada.Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Cuatro, de fecha veintitres de junio del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/kbi-lurf-qgh

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAÉN

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A HIMER ROBERTO SANCHEZ LUCERO, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 1396-2026, seguido contra HIMER ROBERTO SANCHEZ LUCERO por el delito de CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICION, para que tengan conocimiento de la audiencia programada para el día SEIS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 11:30 AM, HORA EXACTA, DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra HIMER ROBERTO SANCHEZ LUCERO, recaído en el Exp. N. 1396-2026 por el delito de CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICION LINK meet.google.com/rvj-dqws-azr

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: SANDI MACAHUACHI, RECNER MARCES, con DNI N° 47732279, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 03435-2025-34-1703-JR-PE-01, seguido contra, SANDI MACAHUACHI, RECNER MARCES, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día OCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS DOS CON DIEZ MINUTOS DE LA TARDE HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 03435-2025-34-1703-JR-PE-01, seguido contra, SANDI MACAHUACHI, RECNER MARCES, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR. LINK: meet.google.com/okzehqt-dpw

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: VILCHEZ SANCHEZ, DAVID, con DNI N° 46623332, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00594-2026-89-1703-JR-PE-01, seguido contra, VILCHEZ SANCHEZ, DAVID, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS NUEVE DE LA MANANA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00594-2026-89-1703-JR-PE-01, seguido contra, VILCHEZ SANCHEZ, DAVID, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR. LINK: meet.google.com/tfri-nabh-fcw

EDICTO PENAL

JUZGADO : PRIMER
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAÉN
JUEZ :
DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: JHON CARLOS JULCA SOBERON, identificado con DNI Nro. 76907366, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 02386-2025-79-1703-JR-PE-02, por el delito CONTRA LA FAMILIA, en su figura de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de YEIVN YAMIL JULCA BERMEJO (05), debidamente representado por su madre MADERLI ELIZABETH BERMEJO GUARNIZO, así mismo tenga conocimiento de la audiencia programada de Juicio, Oral para el día VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO 2026 A HORAS 03:30 DE LA TRARDE - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. TRES, de fecha 09 de junio del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/tmzx-btbf-zch

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: MIMBELA GUEVARA, ALEJANDRO, con DNI N° 45624113, para que se

ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 03142-2025-67-1703-JR-PE-01, seguido contra, MIMBELA GUEVARA, ALEJANDRO, por el delito de ACTOS CONTRA EL PUODOR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día PRIMERA SECCION: TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas ONCE DE LA MANANA - (11:00 am) – HORA EXACTA, CONTINUACION DE AUDIENCIA: SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DOCE DEL MEDIO DIA - (12:00) – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 03142-2025-67-1703-JR-PE-01, seguido contra, MIMBELA GUEVARA, ALEJANDRO, por el delito de ACTOS CONTRA EL PUODOR. LINK: meet.google.com/axv-uyism-cov

EDICTO PENAL

JUZGADO : PRIMER
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAÉN
JUEZ :
DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: JOSE DERMALI NAVARRO AREVALO, identificado con DNI Nro. 40857537, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 03099-2025-55-1703-JR-PE-02, por el delito CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD, en su figura de LESIONES, en la modalidad de LESIONES LEVES, en agravio de HECTOR DAVID AGUIRRE CORDOVA; así mismo tenga conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO 2027 A HORAS 10:20 DE LA MANANA - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. UNO, de fecha 12 de junio del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/xsd-gvzr-nyrm

EDICTO PENAL

JUZGADO : PRIMER
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAÉN
JUEZ :
DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: ANDRES VASQUEZ VASQUEZ, identificado con DNI Nro. 27707915, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 01696-2025-89-1703-JR-PE-01, por el delito CONTRA LA FAMILIA, en su figura de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de ANDRES ANGEL VASQUEZ CORONEL, representado por su madre FELICITA CORONEL DIAZ, así mismo tenga conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día QUINCE DE JULIO DEL AÑO 2026 A HORAS 02:10 DE LA TARDE - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el acta de audiencia (Resolución Nro. TRES), de fecha 03 de julio del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/qrf-tigu-ab

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILLIMO
OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con el art. 250 del código civil, hago saber que don: **ROBERTO CALOS FARROÑAN SANCHEZ de 30 años**, identificado con **DNI: 72447800**, de nacionalidad: **Peruano**, natural de Distrito: **Illimo**
- Prov.: **Lambayeque**, estado civil: **Soltero**, Profesión v/o Ocupación: **Militar**, domiciliado en **Calle Mcal Ureta N°440 - Illimo Prov. Lambayeque** y doña: **LIZ BETH COLLADO HUANCA de 30 años** de edad, identificada con **DNI: 72756229** nacionalidad **peruana**, natural de Dist. El Pedregal-**Prov. Arequipa**, estado civil: **Soltera**, de ocupación: **Militar**, domiciliada en **Calle Mcal Ureta N°440 - Illimo Prov. Lambayeque** Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 08 días en la forma prescrita en el art. 253 del código civil.

Illimo 13 de Julio 2026

NICOLAS ENRIQUE GASTULO CALDERÓN
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL

EDICTO JUDICIAL

Ante el **JUZGADO CIVIL DE SAN IGNACIO**, que despacha el Señor Richard Armando Torres Cruz; Secretario Judicial Enrique Fabián García Quevedo; se tramita el **Expediente NO 00067-2025-0-1704-JR-CI-01**, en los seguidos por **OLINDA LOREN OCUPA GUERRERO** contra **BLANCA GLORIA PINTADO HERRERA, ELIZABETH CORONEL PINTADO Y ANTONIO CORONEL PINTADO** sobre **DIVISION Y PARTICION**, se ha dispuesto la **PUBLICACIÓN**, por edictos del extracto de la resolución número UNO Y SEIS:

RESOLUCIÓN UNO:
SE RESUELVE: ADMITIR A TRÁMITE VIA PROCESO ABREVIADO, la demanda interpuesta por las demandantes **OLINDA LOREN OCUPA GUERRERO Y LINDY LIZBETH CORONEL OCUPA** contra doña **BLANCA GLORIA PINTADO HERRERA; ELIZABETH CORONEL PINTADO Y ANTONIO CORONEL PINTADO**, sobre división y partición; por OFRECIDOS los medios probatorios que se indican, por SEÑALADO su domicilio procesal y casilla electrónica; TRASLADO de la demanda a los demandados por el término de DIEZ DÍAS, notificación que se realizara a través de edictos judiciales conforme lo dispone el artículo 435 del Código Procesal Civil, bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal, debiendo la parte interesada realizar la publicación respectiva. Se avoca al conocimiento del presente proceso al señor magistrado que suscribe. Interviene el secretario por disposición superior. Notifíquese con arreglo a ley.

RESOLUCIÓN SEIS:
SE RESUELVE: INTEGRAR a la relación procesal en calidad de litisconsorte necesario pasivo a **ESPERANZA CONSUELO CORONEL DE PÉJES, JOSÉ ALBERTO CORONEL ALVARADO, JORGE YASMANI PIEDRA CORONEL Y SANTIAGO JESÚS CORONEL GALLEGO**, en consecuencia, notifíqueseles con copia de la demanda, anexos, resolución admisoría, la presente, y demás actuados pertinentes, por el término de DIEZ DÍAS, a fin de que hagan valer su derecho conforme a ley. Notifíquese con arreglo a ley.



REMATE JUDICIAL EN PRIMERA CONVOCATORIA

En el **Expediente N° 00454-2024-0-1703-JR-CI-01** seguido por **BANCO DE CREDITO DEL PERU** contra **HELDER EFRAIN AGUIRRE DE LOS RIOS** sobre EIECUCION DE GARANTIAS, el Sr. Juez del Primer Juzgado Civil de Jaén, Dr. Diego Enrique Vásquez Villanueva, Especialista legal Edinson Enrique Soberon Hoyos, ha ordenado sacar a remate en **PRIMERA CONVOCATORIA** el bien inmueble de propiedad del ejecutado de autos **AGUIRRE DE LOS RIOS, HELDER EFRAIN**, consistente en: el Bien inmueble ubicado en el centro poblado de Maglanal MZ H lote 16, del Distrito y Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca, inscrito en la Partida Electrónica N° P33000170 del Registro de Predios de la Zona Registral N° II- Sede Chiclayo- Oficina Registral Jaén, con un **área de terreno de 75.90 m2 CUARENTA Y de 3 pisos, por el PRECIO BASE de US\$ 143,852.21 (CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 21/100 DOLARES AMERICANOS)** que constituyen las **2/3 partes de la TASACIÓN: US\$ 215,778.32 (DOSCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 32/100 DOLARES AMERICANOS)**. CARGAS Y GRAVÁMENES: ASIENTO 00025: **HIPOTECA** a favor de **BANCO DE CREDITO DEL PERU**, hasta por la suma de US\$ 215,778.32. El remate lo realizará el Sr. Martillero Público Reg. N° 351, **WOLFGANG PAUL VALLE FABERIO**, en la sala de remates, ubicada en la calle Mariscal Castilla N° 490, segundo piso, distrito y provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca, el día 25 DE AGOSTO DEL 2026 A HORAS 11:00 A.M, los postores deberán presentar DNI original y copia, Arancel Judicial por Participación en remate de Inmueble (Código 07153) por S/ 1,100.00 debiendo figurar el DNI del postor y el número del presente expediente (00454-2024-0-1703-JR-CI-01), y depositar no menos del 10% de la TASACIÓN indicada (US\$ 21,577.83), en efectivo o en cheque de garantía sin el sello de **NO NEGOCIABLE** a su nombre, en caso de persona jurídica además deberá presentar vigencia de poder con antigüedad no mayor a 30 días calendario. De haber adjudicación del inmueble, el adjudicatario deberá cumplir con cancelar el saldo del remate dentro del tercer día hábil mediante Constancia de Depósito Judicial a nombre del Juzgado, emitido por el Banco de la Nación, y presentarlo al Juzgado mediante escrito. Es de cargo del adjudicatario la comisión de adjudicación del martillero de acuerdo al arancel establecido en el Art. 18 del Decreto Supremo 008-2005-JUS y están afectos al Igv. **WOLFGANG PAUL VALLE FABERIO** Martillero Público Reg. N° 351 Abogado CALL 9846 - CLARO 968749660.

EDINSON ENRIQUE SOBERON HOYOS
Secretario Judicial – Juzgado Civil
Módulo Corporativo Civil de Litigación Oral
JAÉN – CSJLA – PODER JUDICIAL

WOLFGANG PAUL VALLE FABERIO
MARTILLERO PUBLICO

REMATE JUDICIAL EN PRIMERA CONVOCATORIA

En el **Exp. N° 00931-2014-0-1706-JR-CO-08** proceso sobre ejecución de garantías reales seguido por **BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO** en contra de **JESUS FERNANDEZ BURGA**, el Octavo Juzgado Civil con Sub Especialidad Comercial de Chiclayo, cuyo despacho se encuentra a cargo del señor Juez Dr. Cesar Mateo Agramonte Herrera, interviniendo la Especialista Legal Dra. Yessenia Gordillo Carbone!, ha dispuesto se pague a remate público en **PRIMERA CONVOCATORIA** el inmueble identificado en registros públicos como UBIC. RUR. Predio Rústico Pampa Grande El Palmo, C.P/PARC. 12528, sector Collique Bajo, distrito de Zaña, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque; inscrito en la partida electrónica N.º 02296852 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral N° II – sede Chiclayo. El derecho de dominio del predio figura a nombre de Ysabel Burga Diaz.
PRECIO BASE: US\$ 31,200.00 (TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS).
TASACION COMERCIAL: US\$ 46,800.00 (CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS). La base corresponde a las 2/3 partes del valor de tasación.
GRAVÁMENES: HIPOTECA constituida a favor del ejecutante hasta por la suma de S/ 115,732.00 obrando las inscripciones correspondientes a esta garantía en los asientos D00001 y D00002 de la indicada partida electrónica N.º 02296852.
DÍA Y HORA DEL REMATE: 31-07-2026 a horas 09:40 a.m.
LUGAR DEL REMATE: En la sala de remates ubicada en calle siete de enero 841 - 3er. Piso - sala 6, distrito y provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.
LOS POSTORES: Deberán oblar en efectivo o en cheque de gerencia girado a su nombre (el cheque debe ser negociable) el 10% del valor de la tasación. Igualmente, los postores deberán presentar el arancel por derecho de participación en remate judicial de bien inmueble. Los postores en forma anticipada deberán VALIDAR dicho arancel de participación ante la oficina de REPEJ-REMAP (también ubicado en calle siete de enero 841 - 3er. Piso - sala 6, de la ciudad de Chiclayo), además deberán presentarse con su DNI (original y copia) y sea el caso, con los documentos que sustenten su representación legal.
PAGO DE HONORARIOS: El adjudicatario a la firma del acta de remate deberá cancelar la comisión del Martillero Público de conformidad con el artículo 18 del D.S. N° 008-2005-JUS. Consultas celulares 949307024.

JORGE LUIS ÑAUPA CONTRERAS
ABOGADO- MARTILLERO PÚBLICO
REG.251

REMATE JUDICIAL VIRTUAL EN SEGUNDA CONVOCATORIA

En los seguidos por **BANCO DE CREDITO DEL PERU** contra **CASTILLO FLORES ALEJANDRO, ALCARON FEBRES, DANY MARGOT, DISTRIBUIDORA & SERVICIOS GENERALES CASTILLO S.A.C.**, sobre EIECUCION DE GARANTIAS, **Expediente N° 00424-2022-0-1703-JRCI-01**. El Primer Juzgado Civil de Jaén, a cargo del Juez Dr. Diego Enrique Vásquez Villanueva, Especialista Legal Dra. Odar Montero Mirian, ha dispuesto sacar a **REMATE JUDICIAL, EN SEGUNDA CONVOCATORIA** del bien inmueble ubicado en Mz W. Lote 1 Centro Poblado Menor Ambato Tamborapa, Distrito de Bellavista, Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca, cuyas áreas y linderos constan inscritos en la Partida Electrónica No.P33007150 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral N° II -Sede Chiclayo, oficina Registral de Jaén.
VALOR DE TASACION CONVENCIONAL: US\$5 43,244.00 (Cuarenta y tres mil doscientos cuarenta y cuatro con 00/100 Dólares americanos)
BASE DEL REMATE: US\$ 24,504.93 (Veinticuatro Mil Quinientos cuatro con 93/100 Dólares americanos).
AFECCIONES, CARGAS Y GRAVÁMENES
II INSCRIPCION DE HIPOTECA. Asiento D00005. Los propietarios del inmueble inscrito en esta partida. Alejandro Castillo Flores, y Dany Margot Alarcon Febres, en condición de garantes hipotecarios fiduciarios solidarios de la deudora hipotecaria la Empresa Distribuidora & Servicios Generales Castillo S.A.C, han Constituido por plazo indefinido primera y preferencial hipoteca a favor del Banco de Crédito del Perú, hasta por la suma de US\$ 43,244.00 (Cuarenta y tres mil Doscientos cuarenta y cuatro y 00/100 dólares americanos) toda consta en la Escritura Pública N°65 de fecha 23/01/2013 otorgado ante notario Público de Jaén, Dra. Mónica Elizabeth Ruiz Castillo.
HORA Y LUGAR DEL REMATE JUDICIAL VIRTUAL: El 14 de AGOSTO DEL 2026 A HORAS 11:30 A.M.(ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA) en la **Sala de Remates Virtual Google Meet**, cuyo enlace es: **meet.google.com/https://meet.google.com/kwym-cmkl-qub**. (estar presente **DIEZ (10) minutos** antes del acta de remate). Martillero Público que se encargará de realizar el Remate Público: Carlos Nassif Reynoso Eden. **POSTORES:** oblarán el 10% de la tasación, mediante un **DEPOSITO JUDICIAL ELECTRONICO**, presentarán documento de identidad; tasa Judicial con Juzgado (Banco de la Nación Código 07153), donde conste el número de Juzgado, expediente (00424-2022) y documento de identidad; dichos documentos serán exhibidos al momento de iniciar el acta de remate y deberán identificarse precisando su nombre completo, documento de identidad, número de teléfono, correo electrónico el adjudicatario pagara los honorarios del Martillero Público, que están afectos al IGV de conformidad con la Ley N° 27728 y lo dispuesto por el D.S. N° 008-2005-JUS Reglamento de la Ley del Martillero Público. Carlos Nassif Reynoso Eden- Martillero Público-Registro Nacional N° 151. Jaén 07 de Junio de 2026. Informes al Telef. N° 985578012.

MIRIAN ODAR MONTERO
SECRETARIO JUDICIAL
Primer Juzgado Civil
CSJLA-JAEN

CARLOS MASSIF REYNOSO EDEN
MARTILLERO PUBLICO



GRUPO PANORAMA
LÍDERES EN PUBLICIDAD COMERCIAL Y JUDICIAL

 CHICLAYO ☎ 979 491 141	 TRUJILLO ☎ 991 740 319	 CAJAMARCA ☎ 979 332 668	 HUACHO ☎ 916 841 628
---	---	--	---

— EXPERIENCIA, SERIEDAD Y COMPROMISO EN CADA PUBLICACIÓN —

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE CHICLAYO, UBICADO EN MZ. B LOTE 10 URB. RICARDO ARIZOLA TIRADO KM.3.5 CARRETERA CHICLAYO- PIMENTEL, DEL DISTRITO DE PIMENTEL; **DARIO FLORES CAPUÑAY**, CON DNI N° 16557916, Y **NICOLAS FLORES CAPUÑAY**, CON DNI N° 16560757, SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL BIEN: **PREDIO EL PALMO CALLE CARRETERA MONSEFÚ - LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE MONSEFÚ, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**; CON UN ÁREA DE 1.950.10 M2, PERÍMETRO DE 198.13 ML, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS SON: POR EL FRENTE: 26.40 ML. EN LÍNEA RECTA CON CARRETERA MONSEFÚ - LA VICTORIA; POR EL FRENTE: 26.40 ML. EN LÍNEA RECTA CON CARRETERA MONSEFÚ - LA VICTORIA; POR LA DERECHA: 72.90 ML. EN LÍNEA RECTA CON PROPIEDAD DE FAMILIA FLORES ROMERO; POR LA IZQUIERDA: EN LÍNEA QUEBRADA DE 4 TRAMOS: 7.88 ML. 6.13 ML. 17.87 ML. Y 38.82 ML. CON U.C. 094805. PROPIEDAD DE ASUNCIONA FLORES AVASTA; U.C. 094806, PROPIEDAD DE BERTHA LAINES AVASTA, U.C. 094807, PROPIEDAD ASUNCIONA FLORES AVASTA; Y U.C. 094808, PROPIEDAD DE MARIA ESPERANZA FLORES AVASTA; POR EL FONDO: EN LÍNEA QUEBRADA DE 3 TRAMOS: 4.87 ML. 5.86 ML. Y 17.39 ML. CON U.C. 092701, PROPIEDAD DE VIOLETA CUSTODIO GONZALES: BIEN INMUEBLE QUE FUE TRANSFERIDO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA N° 900, DE FECHA 15/12/1966, OTORGADA ANTE NOTARIO DE LAMBAYEQUE CAMILO NAZARIO IBÁÑEZ, PRESCRIPCIÓN QUE SE DIRIGE CONTRA EL PARTICULAR TRANSFERENTE MAXIMINO GONZALES FLORES, Y LOS COPROPIETARIOS ADQUIRIENTES ZOILA FLORES PUICON, FELIX FLORES PUICON, Y JULIO FLORES PUICON. NOTIFICÁNDOSE Y COMUNICA A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL REFERIDO INMUEBLE, PARA LOS FINES DE LEY.

PIMENTEL, 03 DE JULIO DEL 2026.

ARMANDO MEDINA TICSE.
NOTARIO DE PIMENTEL.
DISTRITO NOTARIAL DE LAMBAYEQUE.
REG. CNLAMB. N° 40

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Y NOTIFICACIÓN POR EDICTO

ANTE MI, ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE CHICLAYO, CNLAMB. 40, PURB. RICARDO ARIZOLA TIRADO MZ "B" LOTE. 10 - PIMENTEL- CHICLAYO **MARIA MAGDALENA RAMOS BANCES, RICARDO RAMOS BANCES, JOSÉ RAMOS BANCES, ROSA MARIELLA RAMOS BANCES, CESAR ARTURO RAMOS BANCES Y DALIA RAMOS UPIACHIHUA** SOLICITA ANTE MÍ LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL INMUEBLE DENOMINADO: CALLE INDEPENDENCIA LOTE 916 LOTIZACIÓN CAMPODONICO NUEVO DEL DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. ÁREA: 76.44 M2 Y PERÍMETRO: 39.29 ML. MEDIDAS Y LINDEROS: POR EL FRENTE (OESTE): COLINDA CON LA AV. INDEPENDENCIA, ENTRE LOS VERTICES P1 Y P2, EN UNA LÍNEA RECTA DE 5.36 ML. POR LA DERECHA (NORTE): COLINDA CON LA PROPIEDAD DE LA SRA. CONSUELO CALDERÓN CABRERA ENTRE LOS VERTICES P2 Y P3, EN UNA LÍNEA RECTA DE 14.29 ML. POR LA IZQUIERDA (SUR): COLINDA CON LA PROPIEDAD DEL SR. ANDREA YSABEL BURGA SILVA Y POR EL FONDO (ESTE): COLINDA CON LA PROPIEDAD DEL SR. JORGE SECLÉN SOTO ENTRE LOS VERTICES P3 Y P4, EN UNA LÍNEA RECTA DE 5.36 ML; DEJANDO CONSTANCIA QUE EL REFERIDO INMUEBLE SE ENCUENTRA TOTALMENTE SOBRE EL ÁMBITO DE UBICACIÓN DEL PREDIO INSCRITO CON PARTIDA N° 02184731, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHICLAYO - SUNARP; PRESCRIPCIÓN DIRIGIDA CONTRA EL TITULAR REGISTRAL: MARCELINA MENDOZA QUIROY A TODOS LOS INTERESADOS QUE PUDIEREN VERSE AFECTADOS CON DICHA PRETENSIÓN, PARA LOS FINES DE LEY.

01 de julio DEL 2026.

ARMANDO MEDINA TICSE.
NOTARIO DE PIMENTEL.
DISTRITO NOTARIAL DE LAMBAYEQUE.
REG. CNLAMB. N° 40

EDICTO DE REMATE JUDICIAL PRESENCIAL EN TERCERA CONVOCATORIA

Expediente N° 00568-2022-0-1706-JR-CO-08 **PEDRO MANUEL VARGAS AVELLANEDA contra BLANCA FERNANDA VERONA CASTRO Y CRISTIAN FERNANDO VERONA CASTRO** sobre Ejecución de Garantías, Orden 8avo Juzgado Civil Comercial de Lambayeque, a cargo del Señor Juez Dr. Cesar Mateo Agramonte Herrera, Especialista Legal: Fabricio Carbajal Bravo, facultándose a la Ing. María Gladys Rojas Tamayo Reg.-189, mediante Resolución Nro.17 de fecha 27-04-2026 sacar a Remate Judicial en Tercera Convocatoria el Bien Inmueble ubicado en UBIC. RUR. VALLE CHANCAY - SECTOR LA PARED - ALGARROBAL MUÑO, U.C. 30076 distrito de Pitipo, Provincia de Ferreñafe, Departamento de Lambayeque, cuyo dominio, área y medidas de linderos perimétricos, obran inscritas en la ficha 11882 y continuada en la Partida Registral Nro. P11030220 del Registro de Propiedad Inmueble - Registro de Predios de la zona Registral Nro. II - Sede Chiclayo - Oficina Registral de Chiclayo. Área: 5.40HA

TASACIÓN COMERCIAL US\$ 66,283.00 D.A. Sesenta y Seis Mil Doscientos Ochenta y Tres con 00/100 Dólares Americanos

BASE DE REMATE US\$ 31,926. 36 D.A. {Treinta y Un Mil Novecientos Veintiséis con 36/100 Dólares Americanos, es la deducción de las 2/3 partes de la tasación comercial menos 2/15% -.

AFECTACIÓN CARGAS Y GRAVAMENES 1.-HIPOTECA Los propietarios del inmueble, inscrito en esta partida, ha constituido Hipoteca favor del ejecutante, hasta por la suma de (US\$ 40,000.00) la misma que se encuentra inscrita en el As. D.00005.-

DÍA Y HORA DEL REMATE: Miércoles 22 Julio del 2026 a Hora 2:30 p.m.

LUGAR DE REMATE Sala de Remates ubicada en Calle Siete Enero N° 841 Tercer PISO - Sala N° 6 Chiclayo - Lambayeque. -

LOS POSTORES Entregaran el 10% de la tasación comercial del inmueble en efectivo o cheque de gerencia, adjuntando arancel judicial N° 07153; consignando número de expediente, juzgado e identificación del postor, copias y DNI, LOS HONORARIOS DEL MARTILLERO PÚBLICO SON CANCELADOS POR EL ADJUDICATARIO; Chiclayo Mayo del 2026, Ing.: María Gladys Rojas Tamayo, Martillero Público Reg.-189 Email: subasta_martillo@hotmail.com Cel.: 993766643/961654569 / 54121381948.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, se hace saber que, pretendo contraer Matrimonio Civil don: **PABLO ULISES DIAZ SANCHEZ**, de 39 años de edad, identificado con DNI. N° 44390046, de Estado Civil soltero, de ocupación comerciante, natural del Distrito de Pedro Gálvez, Provincia de San Marcos, Región Cajamarca, de nacionalidad peruana, domiciliado en el Jirón Inclán 113 San Marcos, y doña **LUCIA LURDES ASENSIOS OBREGÓN**, de 39 años de edad, identificada con DNI. N° 44339805, de Estado Civil soltera, de ocupación comerciante, natural del Distrito de Chacas, Provincia de Asunción, Región Ancash, de nacionalidad peruana, domiciliada en el Jirón Inclán 113 San Marcos, van a contraer Matrimonio Civil el día 30 de julio del año 2026 a horas cuatro de la tarde en la Municipalidad Provincial de San Marcos, quienes conozcan alguna causal de impedimento legal podrán denunciarlo conforme a Ley.

San Marcos, 13 de julio del 2026.

SANTOS WILLAN ROJAS ARZABE
ALCALDE

PUBLICACIÓN

"ANTE EL OFICIO NOTARIAL DE LA DOCTORA EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ, SITO EN JIRÓN PACHACUTEC N° 575, LOS BAÑOS DEL INCA, CAJAMARCA; **WILDER TANTA RAICO**, CON D.N.I. N° 46284494, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA SIMONA TEODOSIA RAICO AGUILAR, FALLECIDA EL CINCO (05) DE DICIEMBRE (12) DEL DOS MIL VEINTITRES (2023), Y DE DON SIMON TANTA YOPLA, FALLECIDO EL TRECE (13) DE JULIO (7) DEL DOS MIL (2000), AMBOS FALLECIDOS EN EL CASERIO CHIM CHIM TRES CRUCES, DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, TENIENDO AMBOS COMO ÚLTIMO DOMICILIO EL ANTES MENCIONADO; PARA QUE SE LE DECLARE SU ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO; A FIN DE QUE SE APERSONEN AQUELLAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA DE LOS MENCIONADOS CAUSANTES."

LOS BAÑOS DEL INCA, 10 DE JULIO DE 2026.

EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ
ABOGADA NOTARIA DE CAJAMARCA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMALCA EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que, Don **JERSON JEANPIERE ALEXANDER** de 24 años de edad, estado civil: Soltero identificado con DNI N° 76479956. Ocupación: Operario, Nacionalidad: Peruana, Natural de: Chiclayo con domicilio en: Calle San Salvador MZ G, Lt. 12 C.P. La Unión, del Distrito de Pomalca y;

Doña **AYMAR LUZLAIRRE MAYITA SANCHEZ SECLÉN**; de 18 años de edad, estado civil Soltera, identificada con DNI N° 71371443, Ocupación: Ama de casa, Nacionalidad: Peruana, Natural de: Chiclayo con domicilio en: C.P. La Unión MZ 06, Lt. 17, del Distrito de Pomalca y; Quienes pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, los que conozcan causales de impedimento legal, podrán denunciar por escrito ante esta Alcaldía en el plazo de ocho días, contados a partir de la fecha de publicación.

Pomalca, 02 de julio de 2026

ABOG JOSE MITCHELL PEJERREY CRUZADO
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL Y DIVORCIO
ULTERIOR (E)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICSI RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante esta oficina registral se presentó DON: **ROBIN JAVIER GALVEZ VARGAS**, identificado con DNI N° 16426535, mediante Expediente Administrativo N° 00276 de fecha 13 - 07 - 2026, solicita la RECTIFICACION ADMINISTRATIVA de su Partida de NACIMIENTO por presentar OMISION del Prenombre de su Padre debido a adicionarse en el cuerpo del Acta del titular de la partida y aparece como:

NOMBRE PADRE : FRANCISCO GALVEZ REGALADO

SIENDO LO CORRECTO

NOMBRE PADRE : FRANCISCO LUIS GALVEZ REGALADO

Publicación que se efectúa de conformidad con el art. 73° del D.S. Nº 015-98-PCM; lo que se pone de conocimiento para los fines de ley.

Picsi, Julio 13, del 2026

JUANA ROSA BRENIS MORALES
JEFE DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE CHICLAYO, MZ. B LOTE 10 URB. RICARDO ARIZOLA TIRADO KM.3.5 CARRETERA CHICLAYO - PIMENTEL (REF. FRENTE A BACUS - UNA CUADRA ANTES DE TRANSPORTES) - PIMENTEL- CHICLAYO, LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCALLA, IDENTIFICADA CON RUC N° 20396017963, SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL BIEN DENOMINADO: COMPLEJO DEPORTIVO SANTOS- LA LADRILLERA, UBICADO EN EL SECTOR LA LADRILLERA, QUE FORMA PARTE DEL FONDO PUCALLA - LOTE II, DISTRITO DE PUCALLA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; CON UN ÁREA DE 10,777.38 M2, PERÍMETRO DE 423.90 ML, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS SON: POR EL NORTE: CON CALLE MIRAMAR, CON 86.04 ML; POR EL SUR: CON CALLE ACEQUIA, CON 87.39 ML; POR EL ESTE: CON AV. NUEVA ESPERANZA, CON 118.06 ML; Y POR EL OESTE: CON CAMINO SN, CON 132.42 ML; DEJANDO CONSTANCIA QUE EL REFERIDO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA P.E N° 11524411 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHICLAYO, PRESCRIPCIÓN DIRIGIDA CONTRA: AGROPUCALLA S.A.A. NOTIFICÁNDOSE Y comunicándose A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL REFERIDO INMUEBLE, PARA LOS FINES DE LEY.

PIMENTEL, 24 DE JUNIO DEL 2026.

ARMANDO MEDINA TICSE
NOTARIO DE CHICLAYO
REG. CNLAMB N° 40

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILLIMO OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con el art. 250 del código civil, hago saber que don: **LUIS ALBERTO INONAN TANTARICO** de 25 años, identificado con DNI: 74706056, de nacionalidad: Peruano, natural de Distrito: Illimo - Prov: Lambayeque, estado civil: Soltero, Profesión y/o Ocupación: Técnico en Contabilidad, domiciliado en Calle José Balta N°117 - Illimo Prov. Lambayeque y doña: **ROSA FIORELLA RODRIGUEZ VASQUEZ** de 27 años de edad, identificada con DNI: 71718847 nacionalidad peruana, natural de Dist. José L. Ortiz - Prov. Chiclayo, estado civil: Soltera, de ocupación: Administradora domiciliada en Calle José Balta N°117 del distrito Illimo Prov. Lambayeque Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 08 días en la forma prescrita en el art. 253 del código civil.

Illimo 13 de Julio 2026

NICOLAS ENRIQUE GASTULO CALDERÓN
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICSI RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante esta oficina registral se presentó DON: **GUSTAVO ENRIQUE GALVEZ VARGAS**, identificado con DNI N° 16426535, mediante Expediente Administrativo N° 0277 de fecha 13 - 07 - 2026, solicita la RECTIFICACION ADMINISTRATIVA de su Partida de NACIMIENTO por presentar ERROR del Prenombre de su Padre que aparecen el cuerpo del Acta del titular de la partida como:

NOMBRE PADRE : PACO LUIS GALVEZ REGALADO

SIENDO LO CORRECTO

NOMBRE PADRE : FRANCISCO LUIS GALVEZ REGALADO

Publicación que se efectúa de conformidad con el art. 73° del D.S. Nº 015-98-PCM; lo que se pone de conocimiento para los fines de ley.

Picsi, Julio 13, del 2026

JUANA ROSA BRENIS MORALES
JEFE DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICSI REGISTRO CIVIL

AVISO MATRIMONIAL

Don: **JOSÉ MIGUEL MEÑO ROJAS**
De: 31 años de edad. Estado Civil: SOLTERO
Con: D.N.I. N° 72276879 Profesión u ocupación: TEC-
NÓLOGO MÉDICO
Natural de: CHICLAYO
Domiciliado: CALLE REAL N° 155 - PICSI

Doña: **LAURA FIORELLA MANAYALLE GUEVARA**
De: 31 años de edad. Estado Civil: SOLTERA
Con D.N.I. N° 72664412 Profesión u ocupación:
TECNOLOGO MEDICO
Natural de: PICSI
Domiciliada en: CALLE REAL N° 155 - PICSI

Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad.
Los que conozcan causales de impedimento legal, podrán denunciar por escrito ante esta Alcaldía, contados a partir de la fecha de publicación.

Picsi, Julio 13, del 2026

JUANA ROSA BRENIS MORALES
JEFE DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ OFICINA REGISTRAL DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber doña **DANIELA ISABEL ALVARADO SANCHEZ**, identificada con DNI N° 76479322 de 25 años de edad, estado civil SOLTERA, natural del distrito de SAN JOSÉ, provincia de LAMBAYEQUE, departamento de Lambayeque, ocupación DOCENTE, domiciliada en el CALLE MIGUEL GRAU N° 371, del distrito de SAN JOSÉ, provincia de LAMBAYEQUE, departamento de LAMBAYEQUE y don **RONNY EDUARDO GERMAN JACINTO LLENQUE**, identificada con DNI N° 47223476 de 34 años de edad, estado civil: SOLTERO, natural del distrito de SAN JOSÉ, provincia de LAMBAYEQUE, departamento de LAMBAYEQUE, ocupación ABOGADO, domiciliada en el CALLE MIGUEL GRAU N° 403, del distrito de SAN JOSÉ, provincia de LAMBAYEQUE, departamento de LAMBAYEQUE, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciar de acuerdo a Ley.

San José, 13 de julio de 2026

Manuel Marlenny Ramos Jacinto
Registro Civil auxiliar de la MDS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina del Registro Civil de la Municipalidad Provincial de San Marcos, la señora María Teodelinda Burgos Ríos, ha solicitado con expediente N° 04943-2026, de fecha 13 de julio del año 2026, la **RECTIFICACION ADMINISTRATIVA**, de su Acta de Nacimiento N° 1021942808 del año 1965, por la omisión del primer prenombre del padre, consignado como Dolores Burgos Sánchez, siendo lo correcto: **José Dolores Burgos Sánchez**, por lo que se solicita se corrija la omisión.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del D.S. 015-98-PCM.

San Marcos, 13 de julio del 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS
JESUS ABSALON ARAUJO PITA
27900417
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILLIMO OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con el art. 250 del código civil, hago saber que don: **ELI ROJAS SANCHEZ de 33 años**, identificado con DNI: 48124536, de nacionalidad: Peruano, natural de Distrito: Toacche - Prov: San Martín, estado civil: Soltero, Profesión y/o Ocupación: Sastre, domiciliado en Calle Progreso N°715 - Illimo Prov. Lambayeque y doña: **PAMELA JANETH REYNOSA SUCLUPE de 41 años** de edad, identificada con DNI: 43010292 nacionalidad peruana, natural de Dist. Lima - Prov. Lima, estado civil: Soltera, de ocupación: Profesora, domiciliada en Calle Progreso N°715 del distrito Illimo Prov. Lambayeque Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 08 días en la forma prescrita en el art. 253 del código civil.

Illimo 13 de Julio 2026

NICOLAS ENRIQUE GASTULO CALDERÓN
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL

EDICTO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

NOTIFICO MEDIANTE LA PRESENTE A: **MAXIMINO GONZALES FLORES**, POR SER EL TRANSFERENTE, Y A LOS COPROPIETARIOS ADQUIRIENTES **ZOILA FLORES PUICON, FELIX FLORES PUICON, Y JULIO FLORES PUICON**, DEL BIEN INMUEBLE MATERIA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA INMUEBLE: **PREDIO EL PALMO CALLE CARRETERA MONSEFÚ - LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE MONSEFÚ, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**; CON UN ÁREA DE 1.950.10 M2, PERÍMETRO DE 198.13 ML; SOLICITADA POR ANTONIO FLORES CAPUÑAY, CON DNI N° 16557916, Y NICOLAS FLORES CAPUÑAY, CON DNI N° 16560757, CON FECHA 03 DE JULIO 2026, ANTE MI DESPACHO NOTARIAL. NOTIFICÁNDOSE, PARA LOS FINES DE LEY.

PIMENTEL, 10 DE JULIO DEL 2026.

ARMANDO MEDINA TICSE
NOTARIO DE PIMENTEL
DISTRITO NOTARIAL DE LAMBAYEQUE

AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 355° de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante Juntas Generales de Accionistas de Conecta Retail S.A., con RUC No. 20141189850 y Total Artefactos S.A.C., con RUC No. 20331429601, todas celebradas el 15 de Junio de 2026, se acordó por unanimidad aprobar el proyecto de fusión por absorción, mediante la cual Conecta Retail S.A. absorbe a Total Artefactos S.A.C., siendo el patrimonio de esta última asumido en bloque y a título universal por Conecta Retail S.A., extinguiéndose Total Artefactos S.A.C. sin liquidarse. La fecha de entrada en vigencia de la fusión por absorción acordada será el 01 de julio de 2026.

Lima, 22 de Junio de 2026.

Conecta Retail S.A.
RUC N° 20141189850

Total Artefactos S.A.C.
RUC N° 20331429601



PANORAMA

AVISOS

CLASIFICADOS

CONTÁCTENOS

 **Correo:**
panoramatrujillano2025@gmail.com

 **Teléfono:**
991 740 319

 **Dirección:**
Jirón Alfonso Ugarte N.° 644 –
Intercomunicador 15



AVISOS CLASIFICADOS

CHICLAYO Vendo. VENDO un TERRENO Área: 1,000 has. Para extraer carbón a tajo abierto. Lllamar 948005070

CHICLAYO VENDO un TERRENO Área: 999 has. Para uso agro industrial para la exportación. Lllamar 948005070

CHIMBOTE ALQUILO un LOCAL Área: 2,000 m² entre la Urb. "EL CARMEN", "Urb. El porvenir" en plena Prolongación Av. Buenos Aires.

CHIMBOTE VENDO un LOTE, Zona Industrial Área: 8 has. Lllamar 948005070 Señores empresarios, con zonificación Industrial.

NUEVO CHIMBOTE VENDO un LOTE Área: 2,000 m² Sector "LOS ALAMOS" cerca al ovalo de las AMERICAS. Lllamar 948005070

NUEVO CHIMBOTE VENDO casa de 3 pisos Urb. Pacifico cerca de la PLAZA MAYOR. Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Lllamar 948005070

LIMA VENDO en HUACHO Terreno Área: 1,000 has. Lllamar al 948005070

NUEVO CHIMBOTE ALQUILO Av. "Anchoveta" frente a EsSalud (Este año se construirá el HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD) se atenderán un promedio de 400,000 personas al año. Área: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Para: Almacén, Farmacias, Restaurant, Mini Market, etc. años de alquiler (5) acepta remodelaciones parcial o total. Lllamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE Casa de 3 pisos. Urb. Las Casuarinas. En esquina. Área 147 m² 7 ml. x 21 ml. Lllamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE casa de 3 pisos Urb. Bruces en plena Av. Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Lllamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE una CASA Urb. Bellamar Sector IV Segunda etapa Habilitada en el segundo piso para 6 habitaciones. Altura y recta del SENATI Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Lllamar 948005070

LIMA VENDO en CHANCAY un LOTE Área: 67 Has. Con una frontera a la Panamericana Norte 1,000 ml. Lllamar al 948005070

LIMA ALQUILO en CHANCAY un LOTE Área: 18,493. m² Frontera a la Panamericana Norte, altura del Km 75 ½ Al costado del Grifo AUCAYAMA Lllamar al 948005070

LIMA VENDO o ALQUILO un LOTE Zona de ZAPALLAL, Distrito de PUENTE PIEDRA Área: 11,700 m² Altura de Panamericana Norte altura del Km 33.5 Al costado del Mercado TRES REGIONES a 200 ml de la Panamericana Norte. Lllamar al 948005070

LIMA VENDO en HUACHIPA una PROPIEDAD. Área: 2,550 m² Zona Residencial cuenta con: Piscina Olímpica, Cancha de frontón, 6 dormitorios, un mini departamento Lllamar al 948005070

LIMA VENDO en el Distrito de LA MOLINA, Urb. LAS CASUARINA

EXCLUSIVO DUPLEX. Área Total: 337.30 m² Zona exclusiva, moderno edificio, amplio. 02 cocheras, ascensor, primer nivel y segundo nivel. Lllamar al 948005070

VENDO EQUIPO de GIMNASIO. Máquinas y accesorios. Semi nuevas desde el 2022. Por un valor de 120,000 soles. Lllamar 948005070

ALQUILO EN CHANCAY

Altura del grifo **AUCALLAMA** fotos referenciales - 18,403 m² - Aucayama en plena autopista Panamericana Norte - Altura del Km 75 ½ - Al costado del grifo Aucayama. Frontera de 10 ml - **948005070**





CASA
en venta

Precio:
\$ 259,000

URB. SAN JOSE DE CALIFORNIA

A.C: 163.04m²

3 PISOS

- ✓ 5 habitaciones
- ✓ 4 baños
- ✓ Cochera
- ✓ Sala de estar
- ✓ Lavandería

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399







CASA
en venta

\$335,000
Negociable

URB. EL GOLF

300m² A.C.

2 pisos

- ✓ 3 habitaciones
- ✓ 3 baños
- ✓ Estudio
- ✓ Cochera
- ✓ Patio

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399







CASA
En alquiler

Precio negociable:
S/6,500

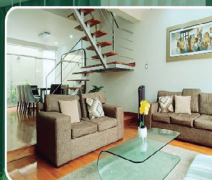
EL GOLF

Área
210 m²

IDEAL PARA EMPRESAS

- ✓ 5 habitaciones
- ✓ 4 baños
- ✓ Terraza
- ✓ Cochera
- ✓ Casa 3 pisos

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399







CASA
En venta

Precio:
\$385,000

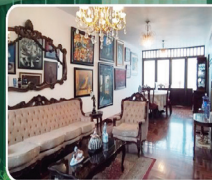
LA MERCED

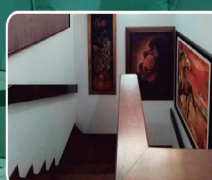
Área de terreno
214 m²

Casa de 2 pisos

- ✓ 5 baños
- ✓ 5 habitaciones
- ✓ 2 cocheras
- ✓ Terraza
- ✓ Área de servicio

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399





AVISO

Informamos a todos nuestros clientes y anunciantes que cualquier reclamo relacionado con publicaciones deberá realizarse dentro de las 24 horas posteriores a la publicación. Reclamos recibidos fuera de este plazo no podrán ser considerados. Agradecemos su comprensión y colaboración para mantener la calidad y la puntualidad de nuestro servicio.

TRUJILLO - USQUIL - COINA

3:00 AM - 11:00AM

925589860
925894778

SEGURIDAD Y CONFIANZA

TRUJILLO
Av. Federico Villarreal
esquina con prolongación Unión

USQUIL
esquina plaza de armas

COINA
calle principal

¡VIAJA SEGURO Y CON TOTAL CONFIANZA!

TRANSPORTES NAZAREO

Tu mejor opción en transporte interprovincial

SALIDAS DIARIAS

► Lunes a sábado: 7:30 a.m.
► Domingos: 5:30 p.m.

RUTAS DISPONIBLES:

► Trujillo - Santiago de Chuco - Cachicacán
► Angasmarcha - Tulpo
► Mollebamba - Yeguada
► Condormarca - Orcuway
► Alto Mollepata - Mollepata (ida y vuelta)

¿POR QUÉ VIAJAR CON NOSOTROS?

✓ Puntualidad Garantizada
✓ Seguridad en cada viaje
✓ Unidades Cómodas
✓ Atención Confiable

OFICINA CENTRAL
Av. Federico Villarreal
N° 200 - Trujillo

RESERVAS Y CONSULTAS
969 663 731
975 137 342

Llévate a tu destino con seguridad y responsabilidad

CASONA
En venta

Precio negociable:
\$1,000,000

JIRON ORBEGOSO

Área:
550.65 m²

CASA DE 2 PISOS

✓ 3 locales independientes
✓ Depa con 3 habitaciones
✓ 2 habitaciones
✓ Terraza, estudio
✓ Sala comedor

@casalista.inmobiliaria
Casalista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399

CASA
En venta

Precio:
\$230,000

URB. SANTA INES

Área:
166.80 m²

CASA DE 2 PISOS

✓ 4 habitaciones
✓ 4 baños
✓ Cochera
✓ Sala con techo doble altura
✓ Lavandería + tendal

@casalista.inmobiliaria
Casalista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399

EMPRESA DE TRANSPORTES TURISMO

San Mateo

PASAJES - ENCOMIENDAS - GIROS TELEFONICOS

TRUJILLO: Av. Túpac Amaru #747
CEL: 975000039 - 044-624429

CASCAS: Terminal - Cel: 975030780

CONTUMAZA: Terminal - Cel: 975000034

SAN BENITO: Plaza de Armas

GUZMANGO: Plaza de Armas

TRANSPORTE DE PERSONAL Y TURISMO A NIVEL NACIONAL

EMPRESA DE TRANSPORTES

YOFRAL

Donde viajar es un placer!!

TRANSPORTE INTER PROVINCIAL

SALIDAS DIARIAS:

TRUJILLO
908 050 999
945 857 836

JULCÁN
998 787 511

Seguridad, responsabilidad y puntualidad.

GIROS VALORES Y ENCOMIENDAS

Dr. Fernandito Alvarez Riva
MEDICO NATURISTA

34 9398987 94 8140555

Dr.fernandito Alvarez Riva

Especialista en curar todo tipo de Enfermedades en Niños y Adultos

Agradece su preferencia ...!

CONSULTORIOS EN EL PERU

TRUJILLO: Psje. Mariano Rodríguez N° 140 - 2° Piso (altura cuadra 9 Av. Ejercito) - Telf.: 223644

CHICLAYO: Santo Dumont N° 277 (Muro) Real Plaza

EMPRESA DE TRANSPORTES

QUEVEDO VIRGEN DE LA PUERTA

VENTA DE PASAJES:
TRUJILLO - OTUZZO - USQUIL Y VICEVERSA

ENVIO DE:
- ENCOMIENDAS - GIROS

Trujillo: Prolong. Unión 1890 - Urb. La Rinconada
OTUZZO: Nemesio de Orbegoso 288 - Otuzco

Empresa de Transportes "Nuevo Virgen de la Pue"

Ofic. Trujillo: 930 598 723
Ofic. Otuzco: 917 602 254

Tunesa Expres

Envíos
A distintos destinos del Perú y La Libertad

SERVICIOS

Encomiendas
Giros
Mudanza
Courier

¿A dónde te llevamos hoy?

SERVICIO PRIVADO

Info@tunesaexpres.com 947 218 346 tunesaexpress

JHANY

transportesjhany@gmail.com
Transportesjhany
948505777 / 943775530

SALIDAS DIARIAS

TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURÍSTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONAS

LOCAL COMERCIAL
En alquiler

PRECIO NEGOCIABLE:
S/ 6,000

AVENIDA ESPAÑA

Área:
90 m²

SEGUNDO PISO

✓ Amplio salon.
✓ 02 Baños.
✓ 01 oficina.
✓ Entrada independiente
✓ Ideal para oficinas o afines

@casalista.inmobiliaria
Casalista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399

LOCAL COMERCIAL
En alquiler

PRECIO NEGOCIABLE:
S/ 12,000

AVENIDA ESPAÑA

Área:
110 m²

PRIMER PISO

✓ Amplio salon
✓ Baño
✓ Puerta a la calle
✓ Entrada independiente
✓ Ideal para negocio

@casalista.inmobiliaria
Casalista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399

SOPA DE LETRAS

U D H S A E K D O N L E V A N T A D O L B O S A X
Y C E U V P U O E D E X W A P H N T Z X D R A V H
E D E L A V O E Z P X D E L M U N D I A L S A H Z
X S O W O C U Y G S I H Z S T O N Y A D E X S Z S
F S U C A S G O A N A E F X P E D E S T A L E O O
P E Z N G O S V C O H X W S O F B S O X M H Y K O
E O H E O A E X I N E E B M Y C X D E F U E A T Z
R N A N M U N D N T T A Z I T H Z L X U S H E S W
S V S E Y A U E M X N Y G N U F N U P O O A T H S
O P U U C E E B O B A P O U E E A M O S N C N M E
N W P E O Y R N V K R E N T A C H U N O O Z E E L
A B A S N N B E I P U S U O F I G M X I D T M Z A
J X I V E T O W L S D A H S E R F B T C I E A T R
E C S A L X S C P N O C P D O T G A N N H D T A I
S T V E Z A U G X V E Z S H Z A D C A E P N E H V
X C E S U N H O M E N A J E O P N H F L A T L D S
O R T S O Z H S B C A H S B C A E Z D I U H P G A
N L O S N O V E N T A Z A D O D T F H S N Z M O M
U N E Y Z C V H Z S T N H T U X Z G O E X A O U E
E S Q U E D A N D O S E W Y S O X H G U N H C B T

"LUMUMBA VEA" (Michel Kuka Mboladinga)

ES UNO - DE LOS - PERSONAJES - MÁS VIRALES - DEL MUNDIAL - APOYA - A SU PAÍS
QUEDÁNDOSE - COMPLETAMENTE - INMÓVIL - DE PIE - SOBRE UN - PEDESTAL
Y CON EL - BRAZO - LEVANTADO - DURANTE - LOS NOVENTA - MINUTOS
ES UN HOMENAJE - SILENCIOSO - A PATRICE - LUMUMBA.

A veces cargamos las cosas
con una importancia que sólo
existe en nuestra cabeza.

Rafael Chirbes

SUDOKU

	8			4		6	
3				8		7	5
		6	5		1		2
	7			1	8	5	
8		3	4		5	1	
	9		7				3
			9			1	
9	5			6			3
		7			2	6	8

SOLUCIÓN DEL DÍA ANTERIOR



U A B E L A S E L E C C I O N E S S U D O K U S O S A X
Y C N U V N U C H D E X W A P H N T Z X D R A V H
E L E Q U I P O Z P X G O D E V N A N A S H V N
X U O W Z C U N G S P H Z S T O N Y A D E X S Z S
F S T C S U C A S G O A N A E F X P E D E S T A L E O O
A E Z U G O S V C O H X W S O F B S O X M H Y K O
P O H E T A E X O N S E B A Y X A E F N E A T S
N O B E L I O S D A Z N H Z N X U A H S W
E V O V A N E U X F Y G H U F A P H O A G H A
P T U H E R E V E L A C I O N A X O D N C Y M D
W O E Z Y A N F K W E N K A Y H C N T O Z C E O
S E C N E L E P F S U R E N E N S E R E Z O
X O V L T A W A B H A H T E C F H T O I E S T O
C R A N X L C R N O A L C L A S I F I C A R A P
T T G A L G V E Z S H Z A D C A U P N H A
Y U A M N C N O N M E S C O R P I O S T O R E L
V R S B Z S C A H S B C B E Z D R U H Z G E
A E P R V I O N D F E S U N H O M E N A J E S
E N B E C H V Z S N H T U X Z G O E X A O U E
E S H F S T O C A B O V E R D E H G U N H S B T

LOS TIBURONES AZULES
ES EL APODO - DE LA SELECCION - MAYOR - DE FOTEBOL - DE CABO VERDE - UN PAIS
INSULAR - AFRICANO - EL NOMBRE - ES UN HOMENAJE - A LA FAUNA - MARINA
LOCAL - EL EQUIPO - HICIO HISTORIA AL CLASIFICAR - POR PRIMERA VEZ

Horóscopo

MADAM MAZUL

Cel: 916 841 628

ARIES

Brillos en aspecto laboral todo tranquilo. En cuanto al ámbito familiar afrontarás algún problema analiza la situación y encuentra soluciones. Una reunión con amigos resultará estimulante.

TAURO

Un poquito más de fuerza en tu trabajo Que las cosas van por buen camino. Día apropiado para hacer un pequeño paseo con amistades pero cuidado con el riesgo de alguna amistad que novesta actu altura y puede estropear la reunión. Pasarás día grato con tu pareja.

GÉMINIS

Un poco de incertidumbre en lo que esperas tranquilo vientos a tu favor.No compres nada sin cerciorarte bien antes podrían darte gato x liebre. Tus buenos gustos se verán reflejados en tu hogar. Gratos momentos con tu pareja aprovechalos.

CÁNCER

Día favorable para tu negocio o trabajo todo marcha con tranquilidad. Trata de hacer deportes pero con moderación disfruta de un cálido clima familiar en que la comprensión y el cariño se manifiestan.

LEO

Anda con cuidado con lo que inviertes detente y estudia mejor el Panorama procura no fomentar confidencias podría dificultarte solucionar un problema de un amigo en lo familiar planea un pequeño viaje y te resultará inolvidable.

VIRGO

El orden y tu manera de llevar tu Empresa es magnífico éxitos Buen día para ir de compras encontraras cosas muy interesantes es posible reibas un regalo por eso predomina tu alegría. Te divertirás con tu pareja por que celebrarán algún Acontecimiento y se divertirán mucho.

LIBRA

En tu centro laboral habrá algunos desacuerdos lo cual te causará mortificación pero pronto se resuelve no te preocupes. Un miembro de tu familia te sacara de tus casillas no dejes que eso interfiera en tus planes. Trata de pasarlo bien.

ESCORPIO

Tus planes en tus inversiones marchan bien solo estate atento siempre. Ten cuidado con una persona relacionada con su actividad profesional te decepcionara. Tendrás una velada familiar muy amena y te hará sentir bien.

SAGITARIO

Olvidate x un momento de tus cosas laborales que marchan bien y dedícate un tiempo para descansar y tratar de pasarlo bien para tu tranquilidad.

CAPRICORNIO

Los trabajos manuales son de mil maravillas para tu persona y te serán muy útiles aparte de tu desempeño laboral tan correcto. Un amigo te hará una confidencia que te sorprenderá.

ACUARIO

Es muy posible que tu mal humor en la mañana te haga cometer errores pero después eras las cosas desde otro ángulo y rectificaras dejando todo en orden y tranquilo. Tu pareja se mostrará conciliadora con deseos de agradarte.

PISCIS

Momento excelente para inventar o procrear un negocio que te será muy favorable. Excelente momento para tus compras y llevaras actu pareja fuera de casa y pasarán un lindo momento.

Balacera en Sullana deja tres heridos y un presunto sicario detenido



Sullana. Una balacera registrada en la calle 8 del barrio Buenos Aires dejó tres personas heridas y un presunto sicario detenido, tras un ataque armado ocurrido en los exteriores de una vivienda.

Según información preliminar de la Policía, dos sujetos que se movilizaban en una mototaxi llegaron hasta el lugar y dispararon contra dos hombres que permanecían en la vía pública.

Como consecuencia del ataque, Joel T. V. recibió un impacto de bala en el muslo derecho, mientras que Kevin Luigui A. G. sufrió una herida por roce de

proyector en la mano izquierda. Las primeras investigaciones señalan que este último habría respondido a los disparos con un arma de fuego, originándose un intercambio de balas.

Durante el operativo, los agentes capturaron a uno de los presuntos atacantes, quien presentaba una herida de bala en el abdomen. En su poder se incautó una pistola calibre 9 milímetros que, de acuerdo con los registros policiales, había sido reportada como robada en mayo de 2025.

Los tres heridos fueron evacuados al Hospital de Apoyo II-2 de Sullana, donde permanecen bajo atención médica.

La Policía continúa con las investigaciones para identificar y capturar al segundo involucrado, así como determinar el móvil del ataque y las responsabilidades en este nuevo hecho de violencia registrado en la provincia.



Volcadura de camioneta deja cuatro heridos en la Panamericana Norte

Piura. Cuatro integrantes de una familia resultaron heridos tras la volcadura de la camioneta en la que

viajaban por el kilómetro 947+500 de la carretera Panamericana Norte, en el tramo Piura-Chiclayo.

El accidente ocurrió alrededor de las 8:55 de la mañana, cuando el vehículo de placa M4S-

605, que se desplazaba de norte a sur, se salió de la vía, recorrió unos 15 metros sobre la barrera de seguridad y terminó volcado sobre uno de sus costados.

La unidad era conducida por José Martín Senmache La Torre (39), quien viajaba junto a Liliana Yanet Guevara Fernández (35) y los menores Dory Catalina Senmache Guevara (9) y Gabriel Vasco Senmache Guevara (2), quienes resultaron lesionados.

Agentes de la Policía de Carreteras acudieron al lugar para auxiliar a los ocupantes. Los heridos fueron trasladados en una ambulancia de COVISOL a una clínica particular, donde quedaron bajo atención médica.

La camioneta sufrió severos daños materiales y fue remolcada al Puesto de Auxilio Rápido (PAR) de Tabanco para las diligencias correspondientes. La Policía investiga las causas que originaron el accidente.

Ballena vuelca embarcación pesquera y tres pescadores son rescatados

Talara. Momentos de angustia vivieron tres pescadores luego de que una ballena impactara contra su embarcación y la volcara frente a las costas de Talara. Los ocupantes cayeron al mar, pero fueron rescatados oportunamente por otros hombres de mar que navegaban por la zona, sin que se reportaran heridos de gravedad.

El incidente se produjo en vísperas del inicio oficial de la temporada de avistamiento de ballenas, que será inaugurada este domingo 12 de julio en el distrito de Los Órganos, principal destino turístico del norte del país para observar a las ballenas

jorobadas.

Tras lo ocurrido, especialistas y operadores turísticos recordaron que durante esta temporada es indispensable respetar los protocolos de navegación, mantener una distancia

prudente de los cetáceos y evitar maniobras que puedan alterar su comportamiento, con el fin de prevenir accidentes tanto para los pescadores como para las embarcaciones dedicadas al turismo.



Capturan a cuatro presuntos implicados en robo de joyas

Las Lomas. Cuatro presuntos integrantes de una banda dedicada al robo agravado fueron capturados por la Policía Nacional tras un asalto cometido contra un establecimiento comercial en el distrito de Las Lomas, en la provincia de Piura.

De acuerdo con la información policial, luego de conocerse el hecho se activó el Plan Cerco, lo que permitió ubicar y detener a los sospechosos tras una rápida persecución. Durante el operativo se produjo un intercambio de disparos entre los intervenidos y los agentes.

En la intervención, la Policía incautó una motocicleta que habría sido utilizada para

cometer el robo, además de un arma de fuego y municiones.

Los cuatro detenidos fueron trasladados a la dependencia policial, donde permanecen a disposición de las autoridades mientras continúan

las investigaciones para esclarecer su participación en el asalto y determinar si estarían vinculados a otros hechos delictivos ocurridos en la región.

La Policía informó que las acciones operativas continuarán reforzándose para enfrentar la delincuencia y prevenir nuevos delitos en la jurisdicción.





Los Órganos da inicio a la temporada de avistamiento de ballenas 2026

Talara. El distrito de Los Órganos inauguró oficialmente la Temporada de Avistamiento de Ballenas 2026, una de las actividades turísticas más importantes del litoral norte, que cada año atrae a miles

de visitantes nacionales y extranjeros.

La ceremonia se realizó en el Desembarcadero Pesquero Artesanal y contó con la participación del ministro de Comercio Exterior y Turismo, Berthin Gómez;

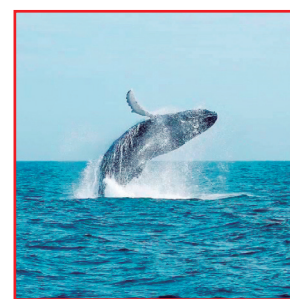
la ministra del Ambiente, Nelly Paredes; y el alcalde distrital, Manuel Helmer Garrido Castro.

Durante la actividad también fueron presentados puntos limpios y paneles informativos destinados

a promover el cuidado del ecosistema marino y fortalecer las acciones de turismo responsable entre operadores y visitantes.

Con el inicio de la temporada, las embarcaciones autorizadas ya ofrecen recorridos para observar a las ballenas jorobadas, especies que llegan cada año a las cálidas aguas del norte peruano durante su periodo de reproducción y crianza.

Las autoridades esperan que la temporada dinamice la economía local, impulsando la actividad turística, gastronómica y comercial en Los Órganos y otros balnearios de la provincia de Talara.



Piura será sede de jornadas pedagógicas para fortalecer la formación docente

Piura acogerá del 3 al 5 de agosto las Primeras Jornadas Pedagógicas de Educación Básica Alternativa, un encuentro académico orientado a fortalecer la capacitación continua de docentes de Educación Inicial y Primaria mediante el intercambio de experiencias, la reflexión crítica y el análisis de nuevas estrategias de enseñanza.

La actividad es organizada por la Comunidad Traperos Águilas de Emaús, a través de la Escuela Aguiluchos de Emaús, en alianza con la Universidad de Piura y la Universidad Pública de Navarra (España). El



evento se desarrollará en el campus Piura de la UDEP y tendrá una duración de 50 horas académicas.

Durante las jornadas se abordarán temas como pedagogía

crítica, pensamiento crítico, comunidades de aprendizaje, aprendizaje-servicio y educación en valores, combinando conferencias y talleres prácticos dirigidos por especialistas nacionales e internacionales.

Los organizadores señalaron que el objetivo es brindar herramientas que permitan a los docentes afrontar los actuales desafíos educativos y fortalecer prácticas pedagógicas más inclusivas, participativas y orientadas a la formación integral de los estudiantes.

Asimismo, destacaron que el encuentro busca generar espacios de diálogo y trabajo colaborativo entre educadores, promoviendo la actualización profesional y la construcción de redes de aprendizaje que contribuyan a mejorar la calidad educativa en la región.

Logia Miguel Grau N° 53 fue reconocida por sus 74 años de trayectoria en Sullana

La Municipalidad Provincial de Sullana rindió homenaje a la Logia Simbólica Unión Fraternal del Chira "Miguel Grau" N° 53 con motivo de su 74.º aniversario de fundación, destacando su trayectoria y aporte a la formación de valores en la provincia.

Durante la ceremonia, las autoridades municipales entregaron una resolución de reconocimiento a los representantes de la institución, resaltando su labor en

la promoción de principios como la libertad, la igualdad, la fraternidad, la justicia y la tolerancia.

La Logia "Miguel Grau" N° 53 forma parte de la Gran Logia del Perú y es una de las organizaciones masónicas con mayor presencia en Sullana, donde desde hace más de siete décadas desarrolla actividades de carácter filosófico y social orientadas al fortalecimiento de los valores ciudadanos.



Castilla conforma primera brigada vecinal para enfrentar emergencias por lluvias

Castilla. Con el propósito de fortalecer la respuesta ante posibles emergencias provocadas por el Fenómeno El Niño, el asentamiento humano La Primavera se convirtió en el primero del distrito de Castilla en conformar una Brigada Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres, integrada por 12 vecinos voluntarios.

La brigada fue juramentada por la Municipalidad Distrital de Castilla y tendrá la misión de apoyar las labores de prevención y atención de emergencias, principalmente durante la temporada de lluvias, cuando este sector suele registrar inundaciones que afectan viviendas y vías de acceso.

Durante la actividad, los integrantes recibieron implementos como chalecos, botas, ponchos impermeables, carretillas, palanas, picos, plásticos

y sacos, equipos que serán utilizados en labores de respuesta inmediata y mitigación de riesgos.

El subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres de la comuna, Martín Adanaqué Yarlequé, señaló que la conformación de esta brigada forma parte de una estrategia para involucrar a la población en acciones de prevención y reducir el impacto de futuros eventos climáticos.



Motociclista queda inconsciente tras despiste



San Jacinto, Tumbes. Un joven motociclista resultó gravemente herido luego de sufrir un aparatoso accidente de tránsito la tarde del domingo, tras despistarse cuando ingresaba al distrito de San Jacinto, en la región Tumbes.

El accidente se registró a la altura de la loma conocida como “El Jabón”. Según relataron testigos, el conductor perdió el control de la motocicleta por causas que aún son materia de investigación, saliéndose de la vía y terminando a un costado de la carretera.

Como consecuencia del

fuerte impacto, el motociclista quedó inconsciente durante varios minutos, lo que generó alarma entre los conductores y peatones que transitaban por el lugar. Los testigos señalaron que solicitaron la presencia de la Policía para atender la emergencia; sin embargo, indicaron que ningún efectivo llegó al lugar del accidente.

Ante la falta de respuesta, fueron los propios transeúntes quienes brindaron los primeros auxilios al joven y posteriormente lo trasladaron de inmediato al establecimiento de salud más cercano, donde recibió atención médica.

Hasta el cierre de esta información, no se ha revelado la identidad del motociclista ni se ha informado oficialmente sobre su estado de salud. Las autoridades deberán determinar las causas que originaron el accidente y esclarecer las circunstancias en las que ocurrió el despiste.

Caen dos presuntos micro comercializadores



Puerto Pizarro. Un operativo ejecutado por efectivos de la Comisaría PNP de Puerto Pizarro permitió la detención de un joven de 19 años y la retención de un adolescente de 15 años, quienes son investigados por su presunta participación en el delito contra la salud pública,

en la modalidad de micro comercialización de drogas.

Durante la intervención, los agentes detuvieron a Luis Anderson Vidarre Silva (19) y retuvieron a un menor de edad, ambos señalados como presuntos integrantes de la banda criminal “Los

Remanentes Binacional”, organización que sería investigada por la presunta comercialización de sustancias ilícitas en este sector de la región.

Como resultado del operativo, la Policía Nacional del Perú decomisó 106 ketes que contenían una sustancia pulverulenta

blanquecina, presuntamente clorhidrato de cocaína. Además, incautó S/ 90 en efectivo y un teléfono celular, elementos que serán incorporados a las investigaciones para determinar la presunta responsabilidad de los intervenidos.

Tras la intervención, los detenidos fueron puestos a disposición de la dependencia policial para el desarrollo de las diligencias correspondientes, mientras que el caso fue comunicado al Ministerio Público, que continuará con las investigaciones conforme a ley.

La Región Policial Tumbes informó que este operativo forma parte de las acciones permanentes para combatir la micro comercialización de drogas y desarticular organizaciones delictivas que afectan la seguridad ciudadana, reafirmando su compromiso de continuar ejecutando intervenciones en distintos puntos de la región.

Proyecto de Central 105 de Tumbes supera 34 observaciones

Tumbes. El proyecto de la futura Central 105 de Tumbes, valorizado en aproximadamente S/ 32 millones, registra importantes avances en la elaboración de su expediente técnico, luego de que se subsanaran 34 de las 37 observaciones formuladas por la Contraloría General de la República, informó la congresista Magally Santisteban Suclupe tras una reunión de fiscalización con representantes del comité del proyecto y del Gobierno Regional de Tumbes.

Durante la mesa de trabajo se dio a conocer que únicamente restan tres observaciones para concluir el expediente técnico, remitirlo nuevamente a la Contraloría y

continuar con la suscripción del convenio que permitirá iniciar la ejecución de la obra.

Las observaciones pendientes están relacionadas con el tendido de la red de fibra óptica entre Aguas Verdes y la provincia de Contralmirante Villar, la actualización de los costos de las cámaras



de videovigilancia y la validación de su ubicación de acuerdo con el mapa del delito. Para ello, el Gobierno Regional de Tumbes espera información técnica que deberán remitir las municipalidades de Tumbes, Corrales, Zorritos y otras entidades involucradas.

Durante la reunión también se destacó la necesidad de culminar estas acciones para evitar la duplicidad de cámaras de videovigilancia y garantizar una distribución estratégica de los equipos, optimizando el trabajo operativo de la Policía Nacional del Perú.

El proyecto contempla la implementación de una Central 105 con tecnología C5, que integrará en una sola plataforma el monitoreo de cámaras de videovigilancia, la atención de emergencias y la coordinación entre las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana.

Agricultores destacan avances en defensas ribereñas de Casa blanqueada

Tumbes. Agricultores del sector Casa blanqueada, en el distrito de San Jacinto, expresaron su reconocimiento a las gestiones de representación y fiscalización realizadas por la congresista Magally Santisteban ante la Autoridad Nacional del Agua (ANA), las cuales impulsaron acciones preventivas para proteger las áreas agrícolas frente a la temporada de lluvias.

Como antecedente, en noviembre de 2025 la parlamentaria realizó una visita de fiscalización al sector junto con representantes de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Administración Local de Agua (ALA) Tumbes y agricultores del valle, con el objetivo de verificar el inicio

de los trabajos de reforzamiento de las defensas ribereñas y supervisar las intervenciones ejecutadas en los puntos críticos del río Tumbes.

Durante la inspección se constató el despliegue de maquinaria pesada para fortalecer



las defensas ribereñas, obras orientadas a reducir el riesgo de desbordes y proteger las zonas de cultivo. Asimismo, funcionarios de la ANA informaron que estas acciones formaban parte de un plan preventivo que comprendía el mantenimiento y recuperación de diques, así como labores de descolmatación y recuperación de la caja hidráulica del río Tumbes.

Según lo informado, estas intervenciones buscan disminuir la vulnerabilidad de los terrenos agrícolas y de las poblaciones ubicadas en las riberas del río, especialmente durante los periodos de intensas precipitaciones, cuando se incrementa el riesgo de inundaciones.

Trabajadores CAS marchan en Tumbes por gratificaciones y CTS

Tumbes. Cientos de trabajadores estatales bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) participaron en una movilización por las principales calles de la ciudad para exigir el cumplimiento de la Ley N.º 32593, que reconoce el pago de gratificaciones y la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) al 100 %.

Con pancartas y arengas dirigidas al Gobierno Nacional, los manifestantes recorrieron diversas avenidas del cercado de Tumbes

como parte de una jornada de protesta convocada a nivel nacional. Los servidores públicos demandaron que el Poder Ejecutivo y las entidades estatales implementen de manera inmediata los beneficios establecidos en la norma.

Durante la movilización, los trabajadores señalaron que esperan que las autoridades cumplan con la legislación vigente y efectúen los pagos correspondientes dentro de los plazos establecidos, resaltando que estos beneficios constitu-



yen un importante respaldo económico para cientos de familias de la región.

Los manifestantes indicaron que la jornada representa la voz de más de 300 mil trabajadores CAS a nivel nacional, quienes exigen el respeto de sus derechos laborales y la aplicación efectiva de una ley que ya fue aprobada.

Asimismo, recordaron que la Ley N.º 32593 reconoce el derecho de los trabajadores contratados bajo el régimen CAS a percibir gratificaciones y otros beneficios laborales, por lo que solicitaron a las instituciones públicas garantizar el cumplimiento de la norma y brindar un trato equitativo a todos los servidores.

Fiscalizan programas sociales por retrasos en Municipalidad de Tumbes



Tumbes. La congresista Magally Santisteban Suclupe sostuvo una reunión de trabajo con funcionarios de la Municipalidad Provincial de Tumbes para evaluar las observaciones formuladas por la Contraloría General de la República sobre la ejecución de los programas sociales administrados por la comuna, tras advertirse presuntos retrasos en la atención a la población beneficiaria.

Durante la reunión se revisó la situación del Programa de Complementación Alimentaria (PCA), respecto al cual la Contraloría alertó demoras en la distribución de alimentos que habrían afectado la continuidad del servicio. Asimismo, se evaluó la baja ejecución presupuestal del Programa del Vaso de Leche (PVL), situación que podría comprometer el abastecimiento oportuno de los insumos destinados a los beneficiarios.

En el encuentro, el gerente de Inclusión Social informó que el Programa de Complementación Alimentaria permaneció desabastecido durante los meses de abril, mayo y junio. Preciso que la municipalidad realizó una contratación directa para garantizar el suministro de alimentos durante julio y agosto, mientras se desarrolla un nuevo proceso de contratación.

Cancas tendrá museo de ballenas para impulsar el turismo

Canoas de Punta Sal, Tumbes. El distrito de Canoas de Punta Sal avanza en la implementación de un Museo de Ballenas, un espacio que busca fortalecer la oferta turística de la provincia de Contralmirante Villar y promover el conocimiento de la riqueza marina y los ecosistemas naturales de la región Tumbes.

El alcalde distrital, Javier Paso Eche, informó que el terreno donde funcionará el centro de

interpretación ya fue acondicionado y que en los próximos días concluirá la elaboración de la ficha técnica, paso previo al inicio de la intervención del proyecto.

La principal atracción del museo será la osamenta de una ballena azul, cuyos restos fueron enterrados hace aproximadamente cinco años luego de que el cetáceo varara en la jurisdicción de Canoas de Punta Sal. La iniciativa contempla recuperar el esqueleto para

convertirlo en la pieza central del recinto y ofrecer a los visitantes un espacio de aprendizaje sobre la biodiversidad marina.

Además de la exhibición de la osamenta, el museo contará con información sobre la riqueza hidrobiológica del litoral tumbesino, una muestra de los aparejos utilizados en la pesca artesanal y material educativo sobre los bosques secos de Tumbes, con el propósito de difundir el pa-

trimonio natural y ambiental de la región.

El anuncio coincide con el inicio de la temporada de avistamiento de ballenas, cuya inauguración oficial está prevista para el 25

de julio. El burgomaestre estimó que este año el distrito recibirá alrededor de 30 mil visitantes, lo que representaría un incremento del 20 % en comparación con la temporada anterior.



DIRESA supervisa servicio de alimentación del COAR Tumbes

Tumbes. Con el objetivo de garantizar la inocuidad de los alimentos que reciben los estudiantes, la Dirección Regional de Salud (DIRESA) Tumbes, a través de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA), realizó una inspección técnica sanitaria al servicio de alimentación del Colegio de Alto Rendimiento

(COAR) Tumbes.

Durante la supervisión, el equipo técnico evaluó las condiciones higiénico-sanitarias de las instalaciones de cocina, verificando el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), los procedimientos de higiene y saneamiento, así como la documentación exigida por la

normativa sanitaria vigente para el funcionamiento del servicio de alimentación.

Asimismo, los especialistas comprobaron la implementación de las acciones correctivas adoptadas frente a las observaciones formuladas en inspecciones anteriores. También se verificó el compromiso de la empresa encargada del servicio para fortalecer sus procesos mediante la obtención de la certificación en Principios Generales de Higiene (PGH), requisito que contribuye a

garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos.

La DIRESA Tumbes informó que estas inspecciones forman parte de las acciones permanentes



de vigilancia sanitaria dirigidas a los servicios de alimentación colectiva, con la finalidad de asegurar que los estudiantes reciban alimentos seguros y preparados bajo estándares de calidad.

La entidad regional de salud señaló que continuará realizando supervisiones periódicas en establecimientos que brindan servicios de alimentación, con el propósito de proteger la salud de la población estudiantil y promover el cumplimiento de las disposiciones sanitarias vigentes.